



## La vulnerabilidad alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en ocho departamentos de Colombia



Fotografía: archivo PMA

## Índice

|  | Pág. |
|--|------|
| Presentación y antecedentes  | 3    |
| 1. El concepto de vulnerabilidad alimentaria   | 6    |
| 2. Factor de variables relacionadas con el desplazamiento forzado                              | 9    |
| 3. Factor de características sociodemográficas   | 13   |
| 4. Factor de disponibilidad de alimentos   | 24   |
| 5. Factor de acceso a los alimentos  | 34   |
| 6. Factor de uso y utilización biológica de los alimentos                                      | 50   |
| 7. Principales conclusiones del estudio a partir de los puntajes de vulnerabilidad alimentaria | 62   |
| Bibliografía   | 67   |
| Anexo 1: lista de coejecutores según departamento  | 68   |
| Anexo 2: departamentos y ciudades en los que se realizó la encuesta                            | 70   |

## Presentación y antecedentes

Con el propósito de disponer de un instrumento válido y confiable para valorar el grado de vulnerabilidad alimentaria de una familia, en el año 2003 el Programa Mundial de Alimentos-PMA, con apoyo técnico y financiero del gobierno alemán, a través de la GTZ, diseñó el Sistema de Identificación y Monitoreo de la Vulnerabilidad Alimentaria, SIMVA.

Este instrumento, además de permitir a las instituciones que trabajan en el sector de nutrición, alimentación, ayuda humanitaria y/o seguridad alimentaria identificar de manera rápida el grado de vulnerabilidad alimentaria de una familia y disponer de su caracterización social y económica, permite valorar el cambio en el nivel de inseguridad alimentaria antes y después de una intervención significativa. Por lo mismo, SIMVA contribuye a orientar el diseño y seguimiento de políticas públicas en materia alimentaria.

A nivel conceptual es preciso señalar que el SIMVA tiene como fundamento la noción de vulnerabilidad alimentaria conforme ha sido definida por el PMA en sus políticas internas. Puntualmente, se entiende que una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad alimentaria cuando enfrenta factores que la colocan en riesgo de convertirse insegura en términos de alimentos o de desnutrición, incluyendo aquellos factores que afectan su habilidad para hacer frente a dichos riesgos<sup>1</sup>.

En el mismo sentido, es oportuno indicar que SIMVA recoge también el concepto de seguridad alimentaria internacionalmente aceptado. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO, “*existe seguridad alimentaria cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos, en buenas condiciones y nutritivos que satisfagan sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable*”<sup>2</sup>.

El instrumento SIMVA comprende entre otros, tres formularios: 1) formulario para el levantamiento de información global que permite caracterizar la zona en que opera cada institución en aspectos socioeconómicos, productivos, institucionales y de seguridad; 2) formulario de identificación de la vulnerabilidad alimentaria que comprende cinco factores: caracterización de la situación de desplazamiento, caracterización sociodemográfica de la familia, disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos y uso y utilización biológica de los alimentos; y 3) formulario para el monitoreo de los efectos de las operaciones estructurado a partir de los componentes antes señalados.

Por último, es importante mencionar que SIMVA dispone de un software en el que al grabar los datos se califica de forma automática el nivel de vulnerabilidad alimentaria de las familias. De acuerdo a los puntajes las familias son clasificadas en cinco grupos: menor a 10 puntos poco vulnerable; en el rango 10–15 puntos medio vulnerable; 16-20 puntos

---

<sup>1</sup> Programa Mundial de Alimentos. *Habilitación para el desarrollo*. Roma. 1999. Citado en Ibídem. *Sistema de Identificación y Monitoreo de la Vulnerabilidad Alimentaria*. Bogotá, Colombia. 2005. p. 5.

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *Conclusiones de la Cumbre Mundial de Alimentación*. Roma, 1996. Citado en Ibídem. P.5.

vulnerable; 21-25 puntos muy vulnerable; y mayor a 25 puntos extremadamente vulnerable. Cabe advertir que los criterios de asignación de puntaje se fundamentan en el concepto de inseguridad alimentaria antes citado, la condición de desplazamiento y las características sociodemográficas de los hogares<sup>3</sup>.

Una vez presentados los aspectos generales del SIMVA es oportuno señalar que el objetivo central de este estudio es *diagnosticar las condiciones de vulnerabilidad alimentaria en una muestra de hogares residentes en cincuenta y dos ciudades de ocho departamentos de Colombia: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Chocó, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander*<sup>4</sup>. Paralelamente, el estudio pretende analizar, de manera independiente, cada uno de los factores de la vulnerabilidad alimentaria; clasificar a los hogares según nivel de vulnerabilidad; y por último, establecer la participación porcentual de cada factor de vulnerabilidad sobre la vulnerabilidad global.

A nivel metodológico es preciso advertir que la investigación parte de un diseño propio de estudio de casos sin selección aleatoria de los sujetos a entrevistar; dicho en otros términos, el estudio no parte del diseño de un marco muestral en el que se definen nivel de confianza de las estimaciones y probabilidad de cometer error en la interpretación de los resultados. Por lo mismo, los resultados presentados en el estudio no pueden extrapolarse al conjunto de la población residente en las diferentes ciudades y departamentos en los que se realizó la encuesta ni tampoco al conjunto de la población residente en el País.

Con relación a los aspectos metodológicos cabe señalar que la mayoría de los indicadores considerados en el estudio se calculan diferenciando entre hogares desplazados- HD y no desplazados- HND residentes en los mismos barrios de las respectivas ciudades y departamentos. Dicha estrategia, además de que permite establecer si existen diferencias significativas en el puntaje de vulnerabilidad alimentaria entre HD y HND para cada uno de los componentes de la seguridad alimentaria, permite al PMA y a las demás agencias nacionales e internacionales disponer de información a partir de la cual se proyecten acciones integrales de seguridad alimentaria que respondan a las necesidades de cada grupo poblacional. Cabe aclarar que el objetivo no es excluir a uno u otro grupo de población de los programas de apoyo del PMA, por el contrario se trata de asegurar que las distintas poblaciones accedan a los programas que mayor impacto les reporta para reducir el nivel de vulnerabilidad alimentaria.

Por último, en cuanto se refiere a la metodología, es importante mencionar que para establecer si las diferencias en los puntajes de vulnerabilidad entre HD y HND son significativas desde el punto de vista estadístico se adoptó como estrategia un análisis de comparación de medias conocido en la literatura como ANOVA. Este tipo de análisis permite validar la hipótesis de que no existen diferencias significativas entre HD. Como se explicará en los acápites correspondientes, con base en la probabilidad asociada a la prueba estadística F se determinará si las diferencias son debidas al comportamiento de las

---

<sup>3</sup> Para el lector interesado en conocer los criterios de asignación de puntaje se sugiere revisar Programa Mundial de Alimentos. *Sistema de Identificación y Monitoreo de la Vulnerabilidad Alimentaria*. Bogotá, Colombia. 2004. Anexo VI. 2005.

<sup>4</sup> El nombre de las ciudades y el total de hogares encuestados en cada una puede consultarse en el anexo II.

variables o si son debidas al azar. En el primer caso es factible concluir que las diferencias entre los dos tipos de hogares son estadísticamente significativas.

Por otra parte, en cuanto se refiere a los datos que soportan el análisis y las conclusiones, es menester señalar que son el producto de aplicar durante los años 2004 y 2005, el formulario de identificación de la vulnerabilidad alimentaria a 8.519 hogares residentes en las 52 ciudades de los 8 departamentos. El 23.8% de las encuestas fueron realizadas en Atlántico, el 22.5% en Antioquia, el 17% en Meta, el 14.3% en Chocó, el 11.2% en Bolívar, el 6.4% en Santander, el 2.6% en Cundinamarca y el 2.2% en Norte de Santander. El 33% de las encuestas se aplicaron en zonas urbanas, el 20% en zonas rurales y el 47% en zonas urbano – marginales. El 90% de las encuestas se realizaron mediante visitas domiciliarias y el 10% durante la concentración de familias en lugares públicos de las diferentes ciudades y departamentos.

Cabe advertir que los hogares entrevistados resultaron de una lista de posibles beneficiarios de los proyectos ejecutados por el PMA en el marco de las operaciones OPSR-10158 y OPSR-10366. La recolección de los datos fue posible gracias a la labor de las entidades coejecutoras de los distintos programas de PMA y el proceso de digitación y grabación de los datos se realizó con el apoyo financiero de GTZ<sup>5</sup>.

El documento se encuentra estructurado en siete acápite: el primero presenta el marco conceptual a partir del cual se define la noción de vulnerabilidad alimentaria; el segundo presenta estadísticas relacionadas con la incidencia del desplazamiento en los hogares entrevistados; el tercero describe el factor de características sociodemográficas; en las secciones cuatro a seis se analiza la vulnerabilidad alimentaria en cada uno de sus factores: disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos y uso y utilización biológica de los mismos, respectivamente; finalmente, la sección siete expone las principales conclusiones del estudio a partir de la explicación de los puntajes de vulnerabilidad.

---

<sup>5</sup> El anexo 1 contiene una lista de las entidades coejecutoras que participaron de la aplicación del instrumento SIMVA.

## 1. El concepto de vulnerabilidad alimentaria



Fotografía: archivo PMA

Como se adelantó en la sección anterior, de acuerdo con el concepto desarrollado por la FAO, “*existe seguridad alimentaria cuando todas las personas, en todo momento tienen acceso físico, social, y económico a suficientes alimentos en buenas condiciones y nutritivos que satisfagan sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias, para una vida activa y saludable*”<sup>6</sup>.

Conforme con esta definición la seguridad alimentaria comporta dos dimensiones: *la dimensión de alimentación* que se refiere, entre otros aspectos, al consumo de alimentos, la variedad de la dieta y la frecuencia de las comidas; y *la dimensión de salud* que está íntimamente relacionada con aspectos como el saneamiento del hogar y la prevalencia de enfermedades y parasitosis. De estas dos dimensiones se desprenden a su vez tres componentes de la seguridad alimentaria: 1) la disponibilidad de alimentos; 2) el acceso a los alimentos; y 3) el uso y utilización biológica de los alimentos.

Para que se entienda realizado el componente de disponibilidad de alimentos es preciso que la sociedad disponga de garantías que le aseguren, entre otros aspectos, una producción estable de alimentos; un volumen adecuado de los mismos para satisfacer la demanda; la existencia de políticas de reservas de alimentos para períodos de escasez o crisis; el control interno de los precios para proteger el valor de la canasta alimentaria; la existencia de políticas de exportación que no pongan en riesgo la seguridad alimentaria interna; y la garantía de que las políticas de importaciones de alimentos se den en condiciones favorables, en especial para las personas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias.

En cuanto al acceso, éste supone la existencia de medidas para proteger el poder adquisitivo o nivel de ingreso real de las personas (salarios, empleo, precios); la protección de los bienes productivos de los que disponen las personas (producción de subsistencia); el deber de eliminar barreras físicas y geográficas para acceder a los alimentos; la existencia de

---

<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *Habilitación para el Desarrollo*. Curso de formación en ayuda alimentaria y desarrollo. 2004. Pág. 1.

políticas de transferencia de alimentos por fuera del mercado (ayuda alimentaria y asistencia humanitaria de emergencia); y entre otras, promover políticas alimentarias que aseguren a todas las personas en situación de indefensión cantidades suficientes de alimentos y el consumo frecuente de alimentos de los diferentes grupos.

Finalmente, el componente de uso y utilización biológica de los alimentos requiere la garantía, para todas las personas, de acceso a la seguridad social en salud; la disposición de medidas para combatir enfermedades infectocontagiosas como EDA e IRA; adecuadas condiciones de saneamiento básico y preservación del medio ambiente; acceso al agua potable; adecuadas condiciones de vivienda; y acceso a la educación, en especial en lo que respecta a temas de nutrición.

En síntesis, y de acuerdo con la definición establecida por PMA, una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad alimentaria cuando *enfrenta factores que la colocan en riesgo de convertirse insegura en términos de alimentos o de desnutrición, incluyendo aquellos factores que afectan su habilidad para hacer frente a dichos riesgos.*

Entre los principales riesgos que ponen a una persona en situación de vulnerabilidad alimentaria se pueden mencionar los siguientes:

- (i) No disponer, de manera autónoma, de suficientes alimentos
- (ii) No acceder, de forma permanente, a los diferentes grupos de alimentos en la frecuencia indicada para llevar una dieta sana y saludable
- (iii) Los alimentos no son aceptables desde el punto de vista físico y nutritivo
- (iv) Los alimentos no se adaptan a las tradiciones culturales y a las preferencias de los distintos sujetos y grupos poblacionales
- (v) Existen barreras económicas o geográficas para acceder a los alimentos
- (vi) Existen mecanismos de discriminación en contra de sujetos y grupos poblacionales particulares que les impide el acceso efectivo a los alimentos
- (vii) Presencia de vectores de enfermedades que dificultan o impiden transformar la ingesta de alimentos en nutrientes
- (viii) No se dispone de forma permanente y en cantidades suficientes de agua potable
- (ix) Las personas no disponen de información sobre aspectos nutricionales
- (x) Los sujetos y grupos de especial protección en el ámbito del derecho a la alimentación no reciben un trato preferente.

Ahora bien, en cuanto respecta a la estimación de los puntajes de vulnerabilidad para los diferentes hogares entrevistados es preciso señalar que, conforme con la metodología de evaluación de la vulnerabilidad alimentaria establecida por SIMVA, existen cinco factores de vulnerabilidad: 1) factor de variables relacionadas con el desplazamiento; 2) factor de variables sociodemográficas; 3) factor de disponibilidad de alimentos; 4) factor de acceso a los alimentos; y 5) factor de uso y utilización biológica de los alimentos. Estos cinco factores comprenden 28 variables o grupos de variables considerados para asignar el

puntaje<sup>7</sup>. El diagrama 1 establece las variables que asignan puntaje de vulnerabilidad organizadas según los cinco factores mencionados.

**Diagrama 1: variables que asignan puntaje de vulnerabilidad alimentaria**

| <b>Factor</b>                                | <b>VARIABLES</b>  |
|--|---|
| Desplazamiento forzado                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condición de desplazamiento</li> <li>- Tiempo en situación de desplazamiento</li> <li>- Frecuencia del desplazamiento</li> </ul>   |
| Características sociodemográficas            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tamaño del hogar y número de familias en el hogar</li> <li>- Composición por sexo y edades</li> <li>- Jefatura única de hogar y estado civil</li> <li>- Pertenencia a grupos étnicos</li> <li>- Presencia de mujeres gestantes y lactantes</li> <li>- Presencia de personas con discapacidad</li> </ul>  |
| Disponibilidad de alimentos                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuente de alimentos</li> <li>- Prácticas de lactancia y complemento alimenticio</li> <li>- Participación en programas de ayuda alimentaria</li> </ul>  |
| Acceso a los alimentos                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de menos de tres comidas al día</li> <li>- Consumo de nueve grupos de alimentos</li> <li>- Actividad laboral e ingresos</li> <li>- Presencia de niños y niñas en el mercado de trabajo</li> <li>- Insuficiencia de ingresos</li> <li>- Distribución de gasto en alimentos y otras necesidades</li> <li>- Existencia de barreras de acceso a los alimentos</li> </ul>   |
| Uso y utilización biológica de los alimentos | <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de escolaridad personas jefes de hogar</li> <li>- Nivel de matrícula y asistencia escolar</li> </ul> <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso al sistema de salud</li> <li>- Prevalencia de IRA y EDA</li> </ul> <p>Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de tenencia de vivienda</li> <li>- Materiales de la vivienda</li> <li>- Disponibilidad de espacios exclusivos para cocinar y sanitario</li> <li>- Disponibilidad de cuartos exclusivos para dormir</li> <li>- Presencia de factores de riesgo ambiental</li> </ul> <p>Servicios públicos domiciliarios y agua potable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de servicios públicos</li> <li>- Fuente de agua para preparar alimentos</li> <li>- Tratamiento que recibe el agua antes de su consumo</li> </ul> |

En los acápite siguientes se analizan las variables que conforman los distintos factores de vulnerabilidad mencionados.

<sup>7</sup> Para el lector interesado en estudiar en detalle los criterios de asignación de puntaje se sugiere la lectura del *anexo 6: calificación de la vulnerabilidad alimentaria*. En Programa Mundial de Alimentos. Sistema de Identificación y de Monitoreo de la Vulnerabilidad Alimentaria. Seguridad alimentaria: una alianza contra el hambre. Bogotá. 2004.

## 2. Factor de variables relacionadas con el desplazamiento forzado



Fotografía: archivo PMA

Con arreglo a la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana, en especial las sentencias SU-1150-2000 y T-025-2004, la población desplazada es un grupo de especial protección con ocasión de la vulnerabilidad que le genera su condición de víctima del conflicto armado interno y por la indefensión que éste genera para la realización de sus derechos humanos, entre ellos, el derecho a la alimentación.

Partiendo de este reconocimiento normativo, SIMVA dispone tres variables que califican la vulnerabilidad de la población relacionada con el desplazamiento forzado: si el hogar se encuentra en situación de desplazamiento; el tiempo de desplazamiento y el número de veces en que ha tenido que desplazarse.

En cuanto a lo primero, la condición de desplazamiento, es preciso aclarar que las encuestas fueron realizadas tanto a hogares en situación de desplazamiento y demás situaciones conexas al mismo, como retorno o reubicación, como a hogares no desplazados residentes en las mismas localidades, sectores y barrios<sup>8</sup>. Sobre este punto, y a partir de la información consignada en la Tabla 1, se puede señalar que el 48% de los hogares encuestados se encuentran en una situación conexas al desplazamiento forzado. De estos el 31.2% se encuentran en situación de desplazamiento propiamente dicho, el 4% en retorno, el 4.9% en reubicación y el 7.9% en resistencia o bloqueo. Por otra parte, el 47% de los hogares corresponde a personas no desplazadas que residen en las comunidades a las que llega la población desplazada en busca de refugio para protegerse de las amenazas contra la vida y la integridad personal y el 5% no informó sobre su condición.

---

<sup>8</sup> Aunque no se dispone de información sobre el estrato socioeconómico o nivel de clasificación del SISBEN, es posible afirmar que en su mayoría, se trata de población de estrato 1 residente en los sectores más pobres y marginales de las ciudades de los ocho departamentos.

**Tabla 1: situación de la familia**

|                           | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------------------------|------------|------------|----------------------|
| Desplazamiento            | 2659       | 31,2       | 31,2                 |
| Retorno                   | 337        | 4,0        | 35,2                 |
| Reubicación               | 414        | 4,9        | 40,0                 |
| Resistencia/Bloqueo       | 675        | 7,9        | 48,0                 |
| Ninguna de las anteriores | 4005       | 47,0       | 95,0                 |
| NS/NR                     | 429        | 5,0        | 100,0                |
| Total                     | 8519       | 100,0      |                      |

Fuente: PMA- SIMVA

El análisis de la situación de la familia por departamento permite apreciar diferencias significativas. En primer lugar, es importante destacar que en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Norte de Santander y Santander más del 50% de los hogares entrevistados se encuentran en situación de desplazamiento. Todos ellos superan el promedio de la muestra que es de 41.26%. Así mismo, cabe destacar que Meta y Atlántico son los departamentos con menor participación de población desplazada en la muestra con 18% y 20%, respectivamente.

En sentido similar, y como puede apreciarse en la Tabla 2, el único departamento del estudio en el que existe una alta proporción de población en situación de retorno es Chocó con 18% del total de la población entrevistada. En materia de reubicación se puede señalar que el 16% de los hogares entrevistados en Norte de Santander se encuentran en esta condición y el 13% en Bolívar. El único departamento con una participación importante de población en situación de resistencia o bloqueo es Antioquia con 32%.

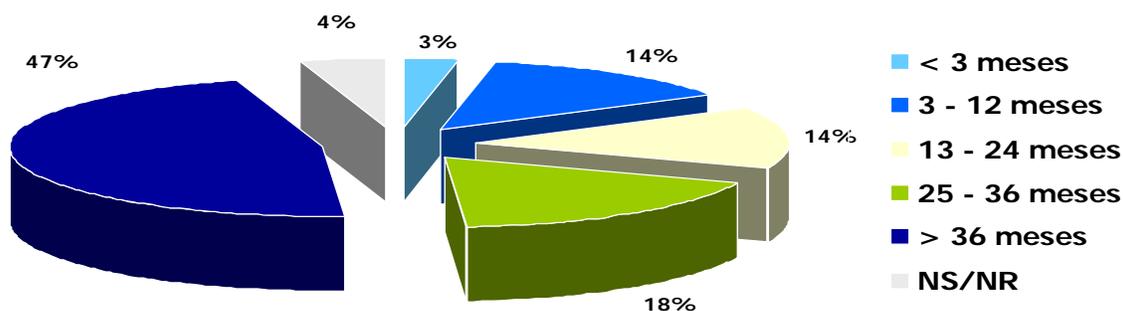
**Tabla 2: situación de los hogares según departamento**

|                    | Situación de la familia |         |             |                         |                              |       | Total |
|--------------------|-------------------------|---------|-------------|-------------------------|------------------------------|-------|-------|
|                    | Desplazamiento          | Retorno | Reubicación | Resistencia/<br>Bloqueo | Ninguna de<br>las anteriores | NS/NR |       |
| Antioquia          | 22,9%                   | 5,0%    | 8,4%        | 31,8%                   | 24,3%                        | 7,6%  | 100%  |
| Atlántico          | 20,1%                   | ,0%     | 1,3%        | ,1%                     | 71,0%                        | 7,4%  | 100%  |
| Bolívar            | 58,1%                   | 1,0%    | 12,8%       | ,1%                     | 25,7%                        | 2,2%  | 100%  |
| Chocó              | 37,6%                   | 18,0%   | 2,7%        | 4,4%                    | 31,3%                        | 6,0%  | 100%  |
| Cundinamarca       | 63,8%                   | 2,7%    | 10,0%       | ,5%                     | 18,1%                        | 5,0%  | 100%  |
| Meta               | 17,8%                   | ,1%     | ,2%         | ,3%                     | 81,5%                        | ,1%   | 100%  |
| Norte de Santander | 55,3%                   | ,5%     | 16,3%       | 1,1%                    | 26,8%                        |       | 100%  |
| Santander          | 54,6%                   | ,2%     | 2,8%        | ,4%                     | 37,1%                        | 5,0%  | 100%  |
| Total              | 31,2%                   | 4,0%    | 4,9%        | 7,9%                    | 47,0%                        | 5,0%  | 100%  |

Fuente: PMA- SIMVA

En cuanto al tiempo de desplazamiento y como se puede apreciar en el siguiente gráfico, es posible señalar que el 2.9% de los hogares llevaban, en el momento de aplicación de la encuesta, menos de tres meses en dicha situación; 13.6% entre 3 y 12 meses; 14.4% entre 13 y 24 meses; 18.1% entre 25 y 36 meses; y 46.6% más de 36 meses. Un 4.4% de los hogares no informó sobre el tiempo de desplazamiento.

Gráfico 1: tiempo de desplazamiento



Fuente: PMA- SIMVA

Analizando los ocho departamentos en conjunto se puede afirmar que, en promedio, el 43% de los hogares desplazados llevan en esta situación más de 36 meses. Los departamentos de Atlántico, Antioquia y Santander tienen un promedio de personas con más de 36 meses en situación de desplazamiento superior al promedio: 58.25%, 57.91% y 52.64%, respectivamente. Cundinamarca es el departamento de la muestra en que menos participación tiene los hogares desplazados con más de 36 meses (25.86%). En este Departamento, la mayor parte de los hogares entrevistados (el 31%) llevan en situación de desplazamiento entre 3 y 12 meses.

Frente al número de veces en que los hogares se han tenido que desplazar se observa que el 76% se ha desplazado una vez; el 13% dos veces; y el 5% entre tres y cinco veces. El 5.7% de los hogares en situación de desplazamiento no informó el número de veces en que ha tenido que migrar de manera forzosa por hechos relacionados con el conflicto armado interno.

Los departamentos en los que existe una mayor proporción de hogares que han tenido que desplazarse entre tres y cinco veces son en su orden Bolívar con 11.35%, Cundinamarca con 7.1% y Meta con 6%.

Finalmente se puede señalar que los HD recibieron en promedio 2.13 puntos por el factor de desplazamiento. El hogar que menos puntos recibió por este factor obtuvo 1 punto y el que más, 4 puntos. Del total de la muestra, el 18% de los hogares obtuvo un punto, el 52.6% dos puntos, el 27.6% tres puntos y el 1.8% cuatro puntos.

Los departamentos en que una mayor proporción de hogares desplazados obtuvo una calificación de cuatro puntos en el factor de desplazamiento fueron Bolívar con el 5.8% de los hogares, Cundinamarca con el 4.7% y Meta con el 2.2% de los mismos. En los restantes cinco departamentos, menos de 1% de los hogares recibió el puntaje máximo de vulnerabilidad. Finalmente, como se puede apreciar en la Tabla 3, se destaca el hecho de que Cundinamarca, Bolívar y Santander son los departamentos con mayor puntaje promedio de vulnerabilidad por desplazamiento con 1.94, 1.79 y 1.65, respectivamente.

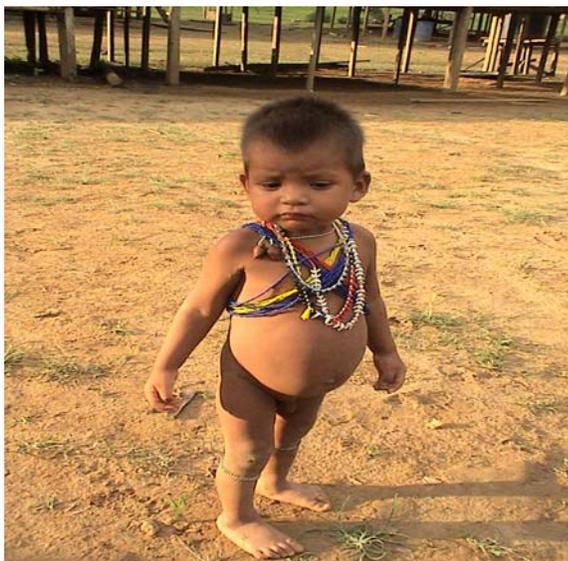
**Tabla 3: puntaje en el factor de desplazamiento según departamento**

Factor de desplazamiento (Vulnerabilidad I)

| Código departamento | Promedio | Casos |
|---------------------|----------|-------|
| Antioquia           | 1,1540   | 1915  |
| Atlántico           | ,4847    | 2026  |
| Bolívar             | 1,7901   | 953   |
| Chocó               | 1,3782   | 1219  |
| Cundinamarca        | 1,9457   | 221   |
| Meta                | ,4680    | 1451  |
| Norte de Santander  | 1,6526   | 190   |
| Santander           | 1,3511   | 544   |
| Total               | 1,0255   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

### 3. Factor de características sociodemográficas



Fotografía: archivo PMA

Distintas normas internacionales de derechos humanos establecen la obligación del Estado de conceder una especial protección a diversos sujetos y grupos poblacionales por encontrarse en situación de indefensión para la realización de sus derechos humanos o porque han sido históricamente discriminados. Con arreglo a las normas internacionales la Constitución Política ha ordenado la protección especial de los niños, las niñas y los jóvenes; las mujeres, en especial las mujeres gestantes y lactantes; las personas de la tercera edad, los grupos étnicos, y las personas con discapacidad.

Con fundamento en este reconocimiento, el segundo factor para calificar la vulnerabilidad de los hogares se relaciona con el análisis de sus características sociodemográficas; por lo mismo, se asigna puntaje de vulnerabilidad a los hogares con presencia de mujeres gestantes y lactantes, a los hogares conformados por grupos étnicos, a los hogares con personas con discapacidad, y a los hogares con mayor proporción de niños y niñas con edades menores e iguales a 5 años y personas mayores de 60.

Esta sección describe los siguientes indicadores: tamaño promedio de los hogares; composición por sexo y edades; jefatura de hogar; composición étnica; presencia de mujeres gestantes y lactantes; y presencia de personas con discapacidades.

#### *3.1. Tamaño promedio de los hogares*

Para el total de hogares entrevistados el promedio de personas es seis, de las cuales tres son mujeres y tres son hombres. Analizando esta misma variable según tipo de hogar se puede mencionar que no existen diferencias en el número de personas entre hogares desplazados y no desplazados ni tampoco en el número promedio de hombres y mujeres. En los dos casos, como ya se indicó, el promedio total de personas es seis, tres hombres y tres mujeres.

Con respecto a la distribución de los hogares según número de personas se puede señalar que el 9.10% de los hogares tienen entre una y dos personas; el 56% entre tres y cinco personas; el 32% entre seis y diez personas; y el 2.42% más de once personas.

Comparando por departamentos, se puede concluir que los departamentos en los que la mayor parte de los hogares tienen entre una y cinco personas son Atlántico con 75% y Bolívar con 70%. Así mismo, es posible afirmar que Chocó, Norte de Santander y Antioquia son los departamentos que tienen una mayor proporción de hogares con más de once personas: 5%, 3.68% y 3.6%, respectivamente.

### *3.2. Composición por sexo*

El 49.5% de las personas que integran los hogares son mujeres y el 50.5% son hombres. Comparando la proporción de hombres y mujeres con los promedios nacionales se puede mencionar que la proporción de mujeres es levemente inferior a la que se observa para el total de la población colombiana<sup>9</sup>.

Comparando entre hogares desplazados y no desplazados se pueden apreciar las mismas tendencias. No existen diferencias significativas entre el porcentaje de mujeres y hombres entre hogares desplazados y no desplazados.

En lo que se refiere a los departamentos, es importante señalar que en Norte de Santander, Santander y Meta el porcentaje de mujeres es mayor al de hombres. Siendo Norte de Santander el departamento en el que se aprecian las mayores diferencias: en promedio, 52.4% de las personas que integran los hogares son mujeres y el 47.6% hombres. En los restantes departamentos, la proporción de hombres es mayor a la de mujeres, siendo Cundinamarca y Chocó en los que se aprecian las mayores diferencias. En Cundinamarca el 53% de las personas que integran los hogares son hombres y el 47% mujeres, en tanto en Chocó los porcentajes son 52% vs. 48%, respectivamente.

### *3.3. Composición por edades*

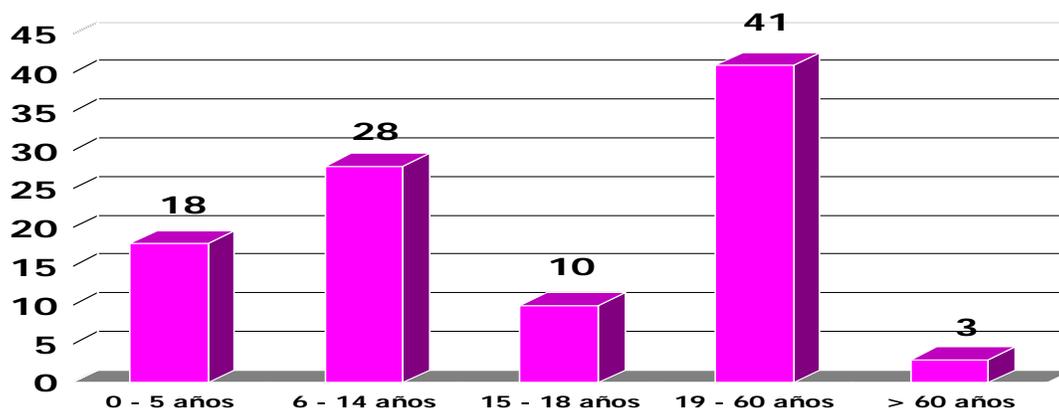
En cuanto a la distribución de la población por rangos de edad se puede evidenciar, como se observa en el siguiente gráfico, que el 18% corresponde a personas menores de 5 años; el 28% a personas entre 5 y 14 años; el 10% a personas entre 15-18 años; el 41% a personas entre 19 y 60 años; y el 3% a personas mayores de 60 años.

Comparando la estructura de edades entre hombres y mujeres se puede afirmar que existen diferencias significativas para los rangos de edad 5 – 14 años y 18 – 60 años. Mientras en los hombres el 30% está en el rango de edad 5 – 14 años, en las mujeres este porcentaje sólo es de 26.76%. En sentido inverso, mientras en las mujeres el 45% se encuentra en el rango de edad 18 – 60 años, en los hombres este porcentaje sólo alcanza el 40%.

---

<sup>9</sup> A nivel nacional, el porcentaje de mujeres es de 50.59% y el de hombres de 49.41%. Véase DANE, Proyecciones de Población 1990 – 2005.

Gráfico 2: distribución de la población por edades



Fuente: PMA- SIMVA

Clasificando a la población en grandes grupos de edad se puede señalar que el 56% de las personas tienen edades entre 0 – 18 años; el 41% corresponde a personas entre 19 – 60 años; y el 3% a personas mayores de 60 años.

Ahora, en cuanto respecta a la comparación de la estructura de edades entre HD y HND se pueden apreciar dos diferencias significativas: 1) los HD concentran una mayor proporción de personas en el rango de edad 0 – 18 años: 57% vs. 54%; y 2) los HND concentran una mayor proporción de personas en el rango de edad 18 – 60 años: 43% vs. 39%.

En cuanto la composición de la población por edades según departamento, la Tabla 4 permite evidenciar diferencias importantes entre la proporción de personas menores de 18 años y personas en el rango de edad 18 – 60. En primer lugar, cabe destacar que Chocó, cundinamarca, Norte de Santander y Santander presentan una proporción de personas menores de 18 años superior al promedio de los ocho departamentos estudiados, siendo Chocó la que más llama la atención en la medida en que 63 de cada 100 personas son menores de 18 años. En consecuencia, Chocó es el departamento con menor proporción de personas en el rango de edad 18 – 60 años, lo cual puede ser un factor de vulnerabilidad en la medida en que se dispone de menos personas en edad de generar ingresos.

En cuanto a presencia de personas mayores de 60 años destaca el caso de Chocó en donde menos del 1% de la población de los hogares encuestados se encuentran en este rango de edad y los casos de Meta, Antioquia y Norte de Santander que por el contrario tienen una alta proporción de personas mayores de 60 años. Cabe señalar que la distribución por edades de Chocó es muy distinta a la estructura promedio del País. En Colombia, el 51% de la población es menor de 18 años, el 46.5% se encuentra en 18 – 60 años, y el 2.5 mayor a 60 años.

Tabla 4: distribución de la población según grandes rangos de edad por departamento

| Departamento | % personas entre 0 – 17 años | % personas entre 18 – 60 años | % personas mayores de 60 años |
|--------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Antioquia    | 55.65                        | 40.35                         | 3.99                          |
| Atlántico    | 51.58                        | 46.04                         | 2.37                          |

| Departamento             | % personas entre 0 – 17 años | % personas entre 18 – 60 años | % personas mayores de 60 años |
|--------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Bolívar                  | 56.10                        | 41.49                         | 2.41                          |
| Chocó                    | 63.12                        | 36.43                         | 0.45                          |
| Cundinamarca             | 58.87                        | 38.58                         | 2.55                          |
| Meta                     | 52.57                        | 43.19                         | 4.25                          |
| Norte de Santander       | 58.29                        | 37.96                         | 3.76                          |
| Santander                | 57.62                        | 40.18                         | 2.20                          |
| Total 8 departamentos    | 55.54                        | 41.23                         | 3.23                          |
| Promedio 8 departamentos | 56.59                        | 40.60                         | 2.80                          |

Fuente: PMA- SIMVA

### 3.4. Jefatura de hogar según sexo

Como se puede apreciar en la Tabla 5, el 45.7% de los hogares tienen jefatura masculina, el 27.4% jefatura femenina y el 26.7% de los hogares tiene jefatura compartida.

**Tabla 5: jefatura de hogar según sexo y tipo de hogar**

|                     |               | Persona jefe de hogar |       |       | Total  |
|---------------------|---------------|-----------------------|-------|-------|--------|
|                     |               | Hombre                | Mujer | Ambos |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 1461                  | 1190  | 1423  | 4079   |
|                     | % Jefatura    | 35,8%                 | 29,2% | 34,9% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 2433                  | 1144  | 852   | 4433   |
|                     | % Jefatura    | 54,9%                 | 25,8% | 19,2% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 3894                  | 2334  | 2275  | 8512   |
|                     | % Jefatura    | 45,7%                 | 27,4% | 26,7% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Comparando entre HD y HND se pueden apreciar tres diferencias importantes: 1) los HD tienen una menor proporción de hogares con jefatura masculina 35.8% vs. 54.9%; 2) los HD tienen una mayor proporción de hogares con jefatura femenina 29.2% vs. 25.8%<sup>10</sup>; y 3) los HD tienen una mayor proporción de hogares con jefatura compartida 34.9% vs. 19.2%.

Es importante llamar la atención sobre el hecho de que la jefatura de hogar femenina, tanto en HD como HND, se encuentra por debajo del promedio nacional. Este resultado contrasta con evidencia de otras investigaciones sobre la problemática del desplazamiento en los que la jefatura de hogar femenina alcanza cifras por encima del 40%<sup>11</sup>.

El análisis de la jefatura de hogar por departamentos permite evidenciar diferencias notables. En primer lugar, y como se puede apreciar en la Tabla 6, destaca el hecho de que Antioquia es el único departamento en el que la jefatura de hogar femenina es mayor a la jefatura de hogar masculina (31.6% vs. 30.8%). En segundo lugar, es preciso mencionar el

<sup>10</sup> El promedio de jefatura femenina en HD es muy similar al promedio en Colombia, el cual asciende a 30%. Cifras tomadas de Profamilia. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Bogotá, Colombia. 2005.

<sup>11</sup> Un estudio del PMA encontró evidencia para afirmar que en Bogotá la jefatura de hogar femenina en HND alcanza el 36% y en HD el 49%. Véase Programa Mundial de Alimentos. *Análisis de la vulnerabilidad alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en Bogotá, D.C.* Mayo de 2006. p. 12. Estudio elaborado por Luis Eduardo Pérez Murcia.

hecho de que la proporción de mujeres jefas de hogar en Norte de Santander, Santander, Meta y Antioquia es superior al promedio nacional (30%) y también al promedio observado en los ocho departamentos de estudio (29.2%). Llama especialmente la atención el caso de Norte de Santander en donde 40 de cada 100 hogares tienen jefatura femenina.

En sentido similar, destaca el hecho de la baja proporción de hogares con jefatura compartida en los departamentos de Atlántico y Norte de Santander. En los dos casos el porcentaje de hogares con jefatura compartida está muy por debajo del promedio en los ocho departamentos de estudio (26%) siendo 17% en Atlántico y 14% en Norte de Santander. En contraste, departamentos como Bolívar, Antioquia y Cundinamarca tienen una proporción de hogares con jefatura compartida significativamente mayor al promedio de los ocho departamentos: 42%, 37% y 32%, respectivamente.

Ahora, comparando jefatura de hogar en HD y HND según departamento, es preciso llamar la atención sobre el caso de Chocó en el que existen diferencias significativas en el porcentaje de hogares con jefatura femenina. Mientras en los HND el porcentaje de hogares liderados por mujeres es de 8.6, en los HD este porcentaje asciende a 28.8.

**Tabla 6: Jefatura de hogar por departamento**

|                    |               | Persona jefe de hogar |       |       | Total  |
|--------------------|---------------|-----------------------|-------|-------|--------|
|                    |               | Hombre                | Mujer | Ambos |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 588                   | 604   | 716   | 1912   |
|                    | % Jefatura    | 30,8%                 | 31,6% | 37,4% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 1190                  | 487   | 344   | 2025   |
|                    | % Jefatura    | 58,8%                 | 24,0% | 17,0% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 371                   | 185   | 396   | 952    |
|                    | % Jefatura    | 39,0%                 | 19,4% | 41,6% | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 654                   | 259   | 306   | 1219   |
|                    | % Jefatura    | 53,7%                 | 21,2% | 25,1% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 85                    | 66    | 70    | 221    |
|                    | % Jefatura    | 38,5%                 | 29,9% | 31,7% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 689                   | 466   | 294   | 1450   |
|                    | % Jefatura    | 47,5%                 | 32,1% | 20,3% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 87                    | 77    | 26    | 190    |
|                    | % Jefatura    | 45,8%                 | 40,5% | 13,7% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 230                   | 190   | 123   | 543    |
|                    | % Jefatura    | 42,4%                 | 35,0% | 22,7% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 3894                  | 2334  | 2275  | 8512   |
|                    | % Jefatura    | 45,7%                 | 27,4% | 26,7% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

### 3.5. Composición étnica

El 8% de la población encuestada pertenece a grupos indígenas y el 24.7% corresponde a población afro descendiente. Como se puede apreciar en la Tabla 7 existen diferencias notables entre HD y HND. Mientras en los primeros un 45.8% pertenece a alguno de los dos grupos étnicos mencionados, en los HND este porcentaje es de 20.5%.

**Tabla 7: pertenencia a grupos étnicos**

|                     |               | Pertenencia grupos étnicos |                   |              |       | Total  |
|---------------------|---------------|----------------------------|-------------------|--------------|-------|--------|
|                     |               | Indígena                   | Afro-descendiente | No pertenece | NS/NR |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 216                        | 1623              | 1852         | 324   | 4015   |
|                     | %             | 5,4%                       | 40,4%             | 46,1%        | 8,1%  | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 451                        | 447               | 3129         | 341   | 4368   |
|                     | %             | 10,3%                      | 10,2%             | 71,6%        | 7,8%  | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 667                        | 2070              | 4981         | 665   | 8383   |
|                     | %             | 8,0%                       | 24,7%             | 59,4%        | 7,9%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Cabe anotar además, que existen diferencias significativas en la proporción de personas que pertenecen a grupos étnicos entre HD y HND dependiendo del grupo del que se trate. Mientras la proporción de indígenas es mayor que en los HND (10.3% vs. 5.4%), la proporción de población afro descendiente es mayor en los HD (40.4% vs. 10.2%).

Visto por departamentos (Tabla 8) se puede notar que el departamento del estudio con hogares con alta participación de grupos indígenas y afro descendientes es Chocó. En este departamento, el 35.4% de las personas pertenecientes a los hogares entrevistados son indígenas y el 54.8% afro descendientes. Además de Chocó, destaca el alto porcentaje de población afro descendiente en Bolívar (el 69.8% de la población encuestada) y Antioquia (34.9%). Finalmente, es importante mencionar que en Norte de Santander, ninguno de los hogares encuestados menciona estar integrado por personas pertenecientes a pueblos indígenas o comunidades afro descendientes.

**Tabla 8: pertenencia a grupos étnicos por departamento**

|                    |               | Pertenencia grupos étnicos |                   |              |       | Total  |
|--------------------|---------------|----------------------------|-------------------|--------------|-------|--------|
|                    |               | Indígena                   | Afro-descendiente | No pertenece | NS/NR |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 143                        | 644               | 833          | 227   | 1847   |
|                    | %             | 7,7%                       | 34,9%             | 45,1%        | 12,3% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 32                         | 40                | 1749         | 194   | 2015   |
|                    | %             | 1,6%                       | 2,0%              | 86,8%        | 9,6%  | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 20                         | 661               | 249          | 17    | 947    |
|                    | %             | 2,1%                       | 69,8%             | 26,3%        | 1,8%  | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 425                        | 657               | 39           | 78    | 1199   |
|                    | %             | 35,4%                      | 54,8%             | 3,3%         | 6,5%  | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 3                          | 15                | 119          | 80    | 217    |
|                    | %             | 1,4%                       | 6,9%              | 54,8%        | 36,9% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 39                         | 46                | 1320         | 25    | 1430   |
|                    | %             | 2,7%                       | 3,2%              | 92,3%        | 1,7%  | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares |                            |                   | 190          |       | 190    |
|                    | %             |                            |                   | 100,0%       |       | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 5                          | 7                 | 482          | 44    | 538    |
|                    | %             | ,9%                        | 1,3%              | 89,6%        | 8,2%  | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 667                        | 2070              | 4981         | 665   | 8383   |
|                    | %             | 8,0%                       | 24,7%             | 59,4%        | 7,9%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Como bien se señala en el estudio PMA (2006; 13), considerando que la población indígena y negra tiene una más estrecha relación con el territorio en cuanto éste determina en buena parte su visión cultural y el desarrollo de su propia identidad, es posible afirmar que los HD presentan un mayor nivel de vulnerabilidad en tanto están integrados por una alta proporción de grupos étnicos con tradiciones propias en lo que, como se sabe, el desarraigo que causa el desplazamiento afecta de manera integral su proyecto de vida. Esto, especialmente en Chocó, Bolívar y Antioquia en donde la participación de población perteneciente a grupos indígenas y afro descendientes fue significativamente mayor con respecto a los restantes cinco departamentos del estudio.

### 3.6. Presencia de mujeres gestantes y lactantes

Como se puede observar en la Tabla 9, en 7 de cada 100 hogares hay presencia de mujeres en estado de embarazo, pudiendo evidenciarse que la misma es mayor en los HND respecto a los HD. Puntualmente, mientras en los HD 6 de cada 100 hogares tienen presencia de por lo menos una mujer embarazada, en los HND la proporción asciende a 7 de cada 100.

**Tabla 9: Presencia de mujeres embarazadas en el hogar**

|                     |               | Presencia de mujeres embarazadas en el hogar |       | Total  |
|---------------------|---------------|--|-------|--------|
|                     |               | Si   | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 241  | 3844  | 4085   |
|                     | %             | 5,9%   | 94,1% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 323  | 4111  | 4434   |
|                     | %             | 7,3%   | 92,7% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 564  | 7955  | 8519   |
|                     | %             | 6,6%   | 93,4% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Realizando el análisis considerando la proporción de mujeres embarazadas sobre el total de mujeres en edad fértil se evidencia que en promedio 5 de cada 100 mujeres en edad fértil se encuentran en período de gestación. Este porcentaje asciende a 6.2% en el rango 15 – 18 años y desciende a 4.8% en el rango 18 – 60 años. A este respecto se encuentran diferencias importantes entre HD y HND. En primer lugar, la proporción de mujeres en período de gestación es mayor en los HND 5.6% vs. 4.4%. En segundo lugar, la proporción de mujeres gestantes en el rango de edad 18 - 60 años es mayor en los HND 5.5% vs. 4.4%. Finalmente, la proporción de mujeres gestantes en el rango de edad 15 – 18 es mayor en los HD: 6.3% vs. 6.1%.

Como se evidencia en la Tabla 10, Chocó es el departamento con mayor porcentaje de hogares con presencia de mujeres en período de gestación: 14 de cada 100 mujeres en edad fértil se encontraban en embarazo en el momento de realización de la encuesta. Los departamentos con menor porcentaje de hogares con presencia de mujeres en período de embarazo son Antioquia y Bolívar con 4%, muy por debajo del promedio de los ocho departamentos de estudio (6.6%).

**Tabla 10: presencia de mujeres embarazadas en el hogar por departamento**

% within Código departamento

|                    | Presencia de mujeres embarazadas en el hogar |       | Total  |
|--------------------|--|-------|--------|
|                    | Si   | No    |        |
| Antioquia          | 4,0%   | 96,0% | 100,0% |
| Atlántico          | 6,5%   | 93,5% | 100,0% |
| Bolívar            | 4,0%   | 96,0% | 100,0% |
| Chocó              | 13,6%  | 86,4% | 100,0% |
| Cundinamarca       | 5,9%   | 94,1% | 100,0% |
| Meta               | 6,4%   | 93,6% | 100,0% |
| Norte de Santander | 6,8%   | 93,2% | 100,0% |
| Santander          | 6,1%   | 93,9% | 100,0% |
| Total              | 6,6%   | 93,4% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Por otra parte, en lo que se refiere a la presencia de mujeres lactantes en los hogares entrevistados se encontró que éstas se encuentran en 13 de cada 100 hogares. La Tabla 11 permite observar que la proporción de mujeres lactantes en los HND es mayor respecto a los HD. En rigor, mientras en los HND 14 de cada 100 hogares tiene presencia de mujeres lactantes, en los HD este porcentaje es de 12 por cada 100.

**Tabla 11: presencia de mujeres lactantes en el hogar**

|                     |               | Presencia de mujeres lactantes en el hogar |       | Total  |
|---------------------|---------------|--|-------|--------|
|                     |               | Si   | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 478  | 3607  | 4085   |
|                     | %             | 11,7%                                      | 88,3% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 639  | 3795  | 4434   |
|                     | %             | 14,4%                                      | 85,6% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 1117                                       | 7402  | 8519   |
|                     | %             | 13,1%                                      | 86,9% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Considerando la proporción de mujeres lactantes sobre el total de mujeres en edad fértil se evidencia que en promedio el 10% se encuentran en período de lactancia. Este porcentaje desciende a 9.2% en el rango de edad 15 – 18 años y asciende a 10.1% en el rango 18 – 60.

En este tópico se encuentran diferencias importantes entre HD y HND. En primer lugar, la proporción de mujeres en período de lactancia es mayor en los HND 11% vs. 8.7%. En segundo lugar, la proporción de mujeres lactantes en el rango de edad 18 - 60 años es mayor en los HND 11.4% vs. 8.6%. Finalmente, no existen diferencias en la proporción de mujeres lactantes en el rango de edad 15 – 18 entre HD y HND; en los dos casos es 9.2%.

Los datos a nivel departamental (Tabla 12) permiten detectar diferencias importantes. Chocó y Norte de Santander son los departamentos con mayor porcentaje de hogares con

presencia de mujeres lactantes: 20% y 18%, respectivamente. El departamento con menor porcentaje de hogares con presencia de mujeres en lactancia es Antioquia con 4.5%; muy por debajo del promedio de los ocho departamentos de estudio (14.18%).

**Tabla 12: presencia de mujeres lactantes en el hogar por departamento**

% within Código departamento

|                    | Presencia de mujeres lactantes en el hogar |       | Total  |
|--------------------|--|-------|--------|
|                    | Si   | No    |        |
| Antioquia          | 4,5%                                       | 95,5% | 100,0% |
| Atlántico          | 13,8%                                      | 86,2% | 100,0% |
| Bolívar            | 13,1%                                      | 86,9% | 100,0% |
| Chocó              | 19,9%                                      | 80,1% | 100,0% |
| Cundinamarca       | 11,8%                                      | 88,2% | 100,0% |
| Meta               | 16,4%                                      | 83,6% | 100,0% |
| Norte de Santander | 18,4%                                      | 81,6% | 100,0% |
| Santander          | 15,6%                                      | 84,4% | 100,0% |
| Total              | 13,1%                                      | 86,9% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

### 3.7. Presencia de personas con discapacidades

La información sobre discapacidad permite evidenciar que en 4 de cada 100 hogares habita por lo menos una persona en situación de discapacidad.

**Tabla 13: presencia de personas con discapacidad según tipo de hogar**

|                     |               | Presencia de personas con discapacidad en el hogar |       | Total  |
|---------------------|---------------|--|-------|--------|
|                     |               | Si   | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 228  | 3857  | 4085   |
|                     | %             | 5,6%   | 94,4% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 141  | 4293  | 4434   |
|                     | %             | 3,2%   | 96,8% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 369  | 8150  | 8519   |
|                     | %             | 4,3%   | 95,7% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Comparando entre HD y HND, Tabla 13, se puede apreciar que la incidencia de personas con discapacidad es mayor en los primeros: en 3.2% de los HND hay presencia de personas con discapacidad en tanto en los HD la cifra asciende a 5.6%; lo que equivale a que la proporción de personas con discapacidad en los HD es mayor en 43%.

Analizando la presencia de personas con discapacidad por departamentos se encuentran diferencias importantes. Considerando que el promedio de hogares en los que habitan personas con discapacidad en los ocho departamentos de estudio es 4.94, se puede señalar

que los departamentos de Norte de Santander, Cundinamarca, Antioquia y meta son los de mayor incidencia de este grupo de población en los hogares: 8.42%, 7.23%, 6% y 5.72%, respectivamente. A su vez, Bolívar y Atlántico son los departamentos con menor incidencia de personas con discapacidad en los hogares: 2.51% y 2.71%, respectivamente.

A propósito de esta temática es importante mencionar, como bien señala PMA (2006; 15), que la presencia de personas con discapacidad es un factor de riesgo para la inseguridad alimentaria en la medida en que este grupo poblacional enfrenta mayores barreras para acceder al empleo, a la educación y, entre otros aspectos, demanda recursos para atención en salud. En los casos en que las personas con discapacidad son los jefes de hogar el riesgo a la inseguridad alimentaria puede aumentar en la medida en que los jefes de hogar con discapacidad enfrentan mayores barreras sociales para asegurarse, por sus propios medios, su alimento y el de sus familias.

Para terminar este acápite y como se puede apreciar en la Tabla 14, se puede concluir que en promedio, los hogares recibieron en el factor de variables sociodemográficas 6.39 puntos. Los HND recibieron 5.40 y los HD 7.46.

**Tabla 14: puntaje promedio de vulnerabilidad en el factor sociodemográfico**

Factor sociodemográfico (Vulnerabilidad II)

| Tipo de hogar       | Promedio | Casos |
|---------------------|----------|-------|
| Hogar desplazado    | 7,4610   | 4085  |
| Hogar no desplazado | 5,4048   | 4434  |
| Total               | 6,3908   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

Para analizar si las diferencias son significativas desde el punto de vista estadístico, es decir que no se deben al azar, se compararon los promedios entre los puntajes de vulnerabilidad obtenidos por HD y HND<sup>12</sup>. Con fundamento en la prueba estadística F, la cual dio como resultado 476.12, se rechazó la hipótesis nula<sup>13</sup> con un nivel de confianza del 99%<sup>14</sup>. En consecuencia se puede afirmar que las diferencias en la vulnerabilidad por factores sociodemográficas en los dos tipos de hogares son debidos al comportamiento de las variables que asignan puntaje y no al azar. *Por ello, es factible concluir que los HD presentan, en promedio, una mayor vulnerabilidad en el factor de variables sociodemográficas que los HND.*

<sup>12</sup> Se trata de una técnica estadística que permite determinar si las diferencias entre las medias y las varianzas de dos o más grupos son estadísticamente significativas. Esta prueba produce un valor conocido como F o razón F la cual contrasta las variaciones en las puntuaciones debidas a dos diferentes fuentes: variaciones entre los grupos sujeto de comparación y variaciones dentro de los grupos.

<sup>13</sup> La hipótesis nula establece que no existen diferencias significativas en el puntaje medio de vulnerabilidad por factores sociodemográficos entre HD y HND.

<sup>14</sup> Dado que la probabilidad asociada a F es igual a  $P = 0.00$ , se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia de 0.01 ( $\alpha = 0.01$ ). En general, cuando la probabilidad es menor que  $\alpha$  se rechaza la hipótesis nula. En este caso es claro que  $P = 0.00 < \alpha = 0.01$ .

Como evidencia la Tabla 15, existen diferencias notables en el puntaje promedio de vulnerabilidad en el factor sociodemográfico en los diferentes departamentos de estudio. En primer lugar, destaca el hecho de que Norte de Santander y Cundinamarca obtienen puntajes muy superiores al promedio de los ocho departamentos del estudio (7.44): 11.48 y 10.05 respectivamente. En segundo lugar, los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó, Meta y Santander obtienen puntajes muy cercanos al promedio de los ocho departamentos de estudio (los puntajes oscilan entre 6.38 y 6.97). Finalmente, Atlántico es el departamento con menor puntaje de vulnerabilidad en el factor sociodemográfico con solo 4.71, valor muy por debajo del promedio de los ocho departamentos.

**Tabla 15: puntaje promedio de vulnerabilidad factor sociodemográfico según departamentos**

| Factor sociodemográfico (Vulnerabilidad II) |          |       |
|---|----------|-------|
| Código departamento                         | Promedio | Casos |
| Antioquia                                   | 6,9222   | 1915  |
| Atlántico                                   | 4,7103   | 2026  |
| Bolívar                                     | 6,5226   | 953   |
| Chocó                                       | 6,3897   | 1219  |
| Cundinamarca                                | 10,0588  | 221   |
| Meta  | 6,5052   | 1451  |
| Norte de Santander                          | 11,4895  | 190   |
| Santander                                   | 6,9743   | 544   |
| Total                                       | 6,3908   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

La Tabla 16 presenta una síntesis de los principales indicadores que integran el factor sociodemográfico comparando según tipo de hogar:

Tabla 16: resumen de los principales indicadores sociodemográficos

| Indicador   | Total hogares | Hogares no desplazados | Hogares desplazados |
|---|---------------|------------------------|---------------------|
| Promedio de personas por hogar                          | 5.92          | 5.74                   | 6.12                |
| % de hombres  | 50.7          | 50.7                   | 50.7                |
| % mujeres   | 49.3          | 49.3                   | 49.3                |
| % niños y niñas menores de cinco años                   | 18.42         | 19.19                  | 17.66               |
| % niños y niñas entre 6 y 18 años                       | 37.11         | 34.72                  | 39.47               |
| % jefatura única masculina                              | 45.7          | 54.9                   | 35.8                |
| % jefatura única femenina                               | 27.4          | 25.8                   | 29.2                |
| % personas jefes de hogar de la tercera edad            | 3.22          | 2.92                   | 3.52                |
| % población indígena y negra                            | 32.7          | 20.5                   | 45.8                |
| % de hogares con presencia de mujeres gestantes         | 6.6           | 7.3                    | 5.9                 |
| % mujeres gestantes entre 15 y 18 años                  | 6.2           | 6.1                    | 6.3                 |
| % de hogares con presencia de mujeres lactantes         | 13.1          | 14.4                   | 11.7                |
| % mujeres lactantes entre 12 y 19 años                  | 9.2           | 9.2                    | 9.2                 |
| % de hogares con presencia de personas con discapacidad | 4.3           | 3.2                    | 5.6                 |

Fuente: PMA- SIMVA

#### 4. Factor de disponibilidad de alimentos



Fotografía: archivo PMA

Como se adelantó en el primer acápite, la disponibilidad de alimentos se concreta en acciones tendientes a garantizar, en cantidad y calidad suficientes, los alimentos requeridos para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, la garantía de que los mismos estén libres de sustancias nocivas y que sean aceptables desde el punto de vista cultural.

Esta sección se concentra en analizar, de acuerdo con la disponibilidad de los datos capturados por SIMVA, en qué medida los hogares entrevistados tienen garantizado este componente de la seguridad alimentaria. El análisis versa sobre cuatro tipos de indicadores relacionados con la disponibilidad de alimentos: el número de personas que comen de la misma olla; la fuente de los alimentos y los alimentos no disponibles en la mesa de los hogares; la presencia de prácticas de lactancia; y la presencia de ayuda alimentaria.

##### *4.1. Número de personas que comen de la misma olla*

En promedio, 5 personas comen de la misma olla en los hogares entrevistados. Al comparar HD y HND se encuentra que el promedio es el mismo, por lo que se puede afirmar que no existen diferencias significativas en el comportamiento de esta variable entre los dos tipos de hogares.

En cuanto a la distribución de frecuencias según número de personas que comen de la misma olla se puede señalar que en un 21.73% de los hogares comen de la misma olla entre 1 y 3 personas; en un 51.10% de los hogares comen de la misma olla entre 4 y 6 personas; en un 23% de los mismos comen entre 7 y 10 personas; y en 4.7% comen más de 11 personas. En síntesis, en un 96% de los hogares comen de la misma olla entre 1 y 10 personas.

Al comparar por departamentos, no se encuentran diferencias significativas en el número de personas que comen de la misma olla. El valor mínimo corresponde a Bolívar con 5.13 y el máximo a Chocó con 5.93.

#### 4.2. Fuente de los alimentos y alimentos no disponibles en la mesa de los hogares

Para analizar la vulnerabilidad alimentaria con relación a la fuente de los alimentos, se construyeron dos indicadores: 1) vulnerabilidad por no disponer de fuentes seguras de alimentos, el cual determina si para por lo menos uno de los grupos de alimentos la fuente de la que provienen es donación, trueque o sobras<sup>15</sup>; y 2) vulnerabilidad alimentaria por no disponer de alguno de los grupos de alimentos, el cual clasifica al hogar como vulnerable si no dispone de alguno de los diez grupos de alimentos.

En cuanto al primer indicador existe evidencia para afirmar que el 16.3% de los hogares se encuentra en situación de vulnerabilidad alimentaria porque la principal fuente de alguno de los diez grupos de alimentos es donación, trueque o sobras<sup>16</sup>. Como se puede observar en la Tabla 17, al comparar HD y HND se pueden apreciar diferencias notables. Mientras en el caso de los HND el 9% tiene como principal fuente de alguno de los diez grupos de alimentos donación, trueque o sobras, en el caso de los HD este porcentaje asciende a 24%, lo que equivale a un 62.5% más.

Tabla 17: vulnerabilidad porque la fuente de alguno de los 10 grupos de alimentos es donación, trueque o sobras

|                     |               | Vulnerabilidad porque la fuente de alguno de los grupos de alimentos es donación, trueque o sobras |       | Total  |
|---------------------|---------------|--|-------|--------|
|                     |               | No   | Si    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 3097   | 988   | 4085   |
|                     | %             | 75,8%  | 24,2% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 4030   | 404   | 4434   |
|                     | %             | 90,9%  | 9,1%  | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 7127   | 1392  | 8519   |
|                     | %             | 83,7%  | 16,3% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

En primer lugar, y dado que el promedio de hogares en los ocho departamentos de estudio que se encuentran en vulnerabilidad porque la principal fuente de alguno de los diez grupos de alimentos es donación, trueque o sobras es 21%, se puede señalar que los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cundinamarca presentan niveles de vulnerabilidad muy superiores al promedio: 34.4%, 33.7% y 32.6%, respectivamente. En segundo lugar, Antioquia es el departamento que tiene un puntaje de vulnerabilidad cercano al promedio de los ocho departamentos de estudio con 22.9%. Finalmente, Bolívar, Atlántico, Meta y Chocó obtuvieron puntajes por debajo del promedio de los ocho departamentos; siendo Bolívar y Atlántico los departamentos con menor nivel de vulnerabilidad medida por este indicador con 5.1% y 6.6%, respectivamente.

<sup>15</sup> Los grupos de alimentos sobre los que indaga la encuesta SIMVA son nueve: cereales; papa, plátano, yuca; leche y derivados; panela y azúcar; huevo; carnes; leguminosas; hortalizas y verduras; frutas.

<sup>16</sup> De acuerdo con un reciente estudio para Bogotá, en esta ciudad un 23% de los hogares se clasificaron como vulnerables porque la fuente de alguno de los 10 grupos de alimentos es donación, trueque o sobras. Véase PMA (2006; 18)

La Tabla 18 ilustra las diferencias de este indicador por departamentos:

**Tabla 18: vulnerabilidad porque la fuente de alguno de los 10 grupos de alimentos es donación, trueque o sobras según departamento**

|                    |               | Vulnerabilidad porque la fuente de alguno de los grupos de alimentos es donación, trueque o sobras |       | Total  |
|--------------------|---------------|--|-------|--------|
|                    |               | No   | Si    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 1477   | 438   | 1915   |
|                    | %             | 77,1%  | 22,9% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 1893   | 133   | 2026   |
|                    | %             | 93,4%  | 6,6%  | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 904  | 49    | 953    |
|                    | %             | 94,9%  | 5,1%  | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 979  | 240   | 1219   |
|                    | %             | 80,3%  | 19,7% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 149  | 72    | 221    |
|                    | %             | 67,4%  | 32,6% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 1242   | 209   | 1451   |
|                    | %             | 85,6%  | 14,4% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 126  | 64    | 190    |
|                    | %             | 66,3%  | 33,7% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 357  | 187   | 544    |
|                    | %             | 65,6%  | 34,4% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 7127   | 1392  | 8519   |
|                    | %             | 83,7%  | 16,3% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Complementariamente con lo anterior es importante mencionar que para todos los hogares entrevistados, el promedio de grupos de alimentos que compra o produce es de 7.97 (el máximo posible es 10). En los HND este porcentaje es 8.48 y en los HD es 7.43.

Ahora, en cuanto respecta al segundo indicador, vulnerabilidad alimentaria por no disponer de alguno de los diez grupos de alimentos, los datos permiten afirmar que el 22% de los hogares entrevistados no dispuso en su mesa de por lo menos uno de los mismos. La Tabla 19 muestra las diferencias entre HD y HND. Nuevamente es significativa la diferencia entre los dos tipos de hogares. Mientras en los HND 17 de cada 100 no dispuso de por lo menos uno de los grupos de alimentos, en los HD la cifra corresponde a 28 de cada 100. Lo que implica que la proporción de hogares que enfrentan este tipo de vulnerabilidad, es decir, los que no disponen de por lo menos uno de los grupos de alimentos, es superior en 40% en los HD.

**Tabla 19: vulnerabilidad por no disponer de alguno de los 10 grupos de alimentos**

|                     |               | VA por no disponer de por lo menos uno de los 10 grupos de alimentos |       | Total  |
|---------------------|---------------|--|-------|--------|
|                     |               | No   | Si    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 2952   | 1133  | 4085   |
|                     | %             | 72,3%  | 27,7% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 3702   | 732   | 4434   |
|                     | %             | 83,5%  | 16,5% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 6654   | 1865  | 8519   |
|                     | %             | 78,1%  | 21,9% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

La Tabla 20 permite evidenciar diferencias importantes por departamento. En primer lugar, y dado que el promedio de hogares en los ocho departamentos de estudio que se encuentran en vulnerabilidad por no disponer de alguno de los diez grupos de alimentos es 30%, se puede señalar que los departamentos de Norte de Santander, Santander y Cundinamarca presentan niveles de vulnerabilidad superiores al promedio: 56.31%, 49.44% y 46.60%, respectivamente. En segundo lugar, Antioquia es el departamento que tiene un puntaje de vulnerabilidad cercano al promedio de los ocho departamentos de estudio con 28.25%. Finalmente, Bolívar, Atlántico, Chocó y Meta obtuvieron puntajes por debajo del promedio de los ocho departamentos; siendo Bolívar y Atlántico los departamentos con menor nivel de vulnerabilidad medida por este indicador con 8.70% y 12.63%, respectivamente.

**Tabla 20: vulnerabilidad por no disponer de alguno de los 10 grupos de alimentos según departamento**

|                    |               | Vulnerabilidad por no disponer de por lo menos uno de los 10 grupos de alimentos |       | Total  |
|--------------------|---------------|--|-------|--------|
|                    |               | No   | Si    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 1374   | 541   | 1915   |
|                    | %             | 71,7%  | 28,3% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 1770   | 256   | 2026   |
|                    | %             | 87,4%  | 12,6% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 870  | 83    | 953    |
|                    | %             | 91,3%  | 8,7%  | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 1018   | 201   | 1219   |
|                    | %             | 83,5%  | 16,5% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 118  | 103   | 221    |
|                    | %             | 53,4%  | 46,6% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 1146   | 305   | 1451   |
|                    | %             | 79,0%  | 21,0% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 83   | 107   | 190    |
|                    | %             | 43,7%  | 56,3% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 275  | 269   | 544    |
|                    | %             | 50,6%  | 49,4% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 6654   | 1865  | 8519   |
|                    | %             | 78,1%  | 21,9% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Finalmente, con relación a este mismo tópico, la fuente de los alimentos, es importante señalar que solamente 15 de cada 100 hogares tienen como principal fuente de los diez grupos de alimentos la compra o la producción. En los HND este porcentaje es de 19 por cada 100 en tanto en los HD es sólo de 11 por cada 100.

#### 4.3. Prácticas de lactancia

**Tabla 21: lactancia exclusiva para niños y niñas menores de 6 meses**

|                     |               | Lactancia exclusiva para niños y niñas menores de 6 meses |       | Total  |
|---------------------|---------------|---|-------|--------|
|                     |               | Si  | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 1869  | 613   | 2482   |
|                     | %             | 75,3%   | 24,7% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 2065  | 812   | 2877   |
|                     | %             | 71,8%   | 28,2% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 3934  | 1425  | 5359   |
|                     | %             | 73,4%   | 26,6% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Como se puede observar en la Tabla 21, el 26.6% de los hogares con presencia de niños y niñas en el rango de edad 0 – 6 meses, no ofrecen leche materna como alimento exclusivo para los niños y las niñas en esta edad. Comparando entre HND y HD se observa que en los primeros un 28.2% no ofrecen lactancia exclusiva a los niños y las niñas en el rango de edad mencionado en tanto en los HD la cifra desciende a 24.7%.

Analizando por departamentos se puede observar (Tabla 22) que los departamentos en que existe una más alta proporción de hogares que no ofrecen lactancia exclusiva para los niños y las niñas menores de 6 meses son Norte de Santander con 41%, Meta con 35% y Atlántico con 33%. En sentido inverso, los departamentos en los que una alta proporción de hogares alimentan a los niños y niñas en ese rango de edad exclusivamente con leche materna son Chocó con 86%, Cundinamarca y Santander con 80% cada uno, Antioquia con 76% y Bolívar con 74%.

**Tabla 22: lactancia exclusiva para niños y niñas menores de 6 meses según departamento**

|                    |               | Lactancia exclusiva para niños y niñas menores de 6 meses |       | Total  |
|--------------------|---------------|---|-------|--------|
|                    |               | Si  | No    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 823   | 265   | 1088   |
|                    | %             | 75,6%   | 24,4% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 832   | 403   | 1235   |
|                    | %             | 67,4%   | 32,6% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 506   | 181   | 687    |
|                    | %             | 73,7%   | 26,3% | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 675   | 111   | 786    |
|                    | %             | 85,9%   | 14,1% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 97  | 23    | 120    |
|                    | %             | 80,8%   | 19,2% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 564   | 299   | 863    |
|                    | %             | 65,4%   | 34,6% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 77  | 53    | 130    |
|                    | %             | 59,2%   | 40,8% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 360   | 90    | 450    |
|                    | %             | 80,0%   | 20,0% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 3934  | 1425  | 5359   |
|                    | %             | 73,4%   | 26,6% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

En directa relación con este mismo aspecto, y como se puede observar en la Tabla 22, se evidencia que el 64% de los hogares no brindan leche materna a los niños y las niñas con edades comprendidas en el rango 7– 24 meses, como complemento a su dieta básica. Este indicador es mayor en los HD si se toma en cuenta que en el 65.5% de los hogares con niños y niñas en el rango de edad 7 – 24 meses no se les suministra leche materna para complementar su alimentación, en tanto en los HND este mismo indicador es del 63.2%.

Al igual que en el caso de la lactancia exclusiva para niños y niñas menores de 6 meses, la Tabla 24 permite apreciar diferencias importantes en el suministro de lactancia complementaria para niños y niñas con edades entre 7 y 24 meses.

**Tabla 23: lactancia complementaria para niños y niñas con edades entre 7 y 24 meses**

|                     |               | Lactancia para niños y niñas con edades entre 7 y 24 meses |       | Total  |
|---------------------|---------------|--|-------|--------|
|                     |               | Si   | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 791  | 1502  | 2293   |
|                     | %             | 34,5%  | 65,5% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 1010   | 1736  | 2746   |
|                     | %             | 36,8%  | 63,2% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 1801   | 3238  | 5039   |
|                     | %             | 35,7%  | 64,3% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

**Tabla 24: lactancia para niños y niñas con edades entre 7 y 24 meses según departamento**

|                    |               | Lactancia para niños y niñas con edades entre 7 y 24 meses |       | Total  |
|--------------------|---------------|--|-------|--------|
|                    |               | Si   | No    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 269  | 732   | 1001   |
|                    | %             | 26,9%  | 73,1% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 419  | 807   | 1226   |
|                    | %             | 34,2%  | 65,8% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 199  | 480   | 679    |
|                    | %             | 29,3%  | 70,7% | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 357  | 368   | 725    |
|                    | %             | 49,2%  | 50,8% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 38   | 65    | 103    |
|                    | %             | 36,9%  | 63,1% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 331  | 509   | 840    |
|                    | %             | 39,4%  | 60,6% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 54   | 50    | 104    |
|                    | %             | 51,9%  | 48,1% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 134  | 227   | 361    |
|                    | %             | 37,1%  | 62,9% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 1801   | 3238  | 5039   |
|                    | %             | 35,7%  | 64,3% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

En líneas generales, se observa una baja tasa de lactancia complementaria para los niños y las niñas entre 7 y 24 meses en los ocho departamentos de estudio. El promedio solo alcanza el 38.11%. Los departamentos de Antioquia, Bolívar, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Meta son los departamentos con menor tasa de lactancia complementaria. En estos departamentos el promedio sólo alcanza el 33%. En contraste Norte de Santander y Chocó tienen un promedio de lactancia complementaria del orden de 50%.

Finalmente, en cuanto se relaciona con el uso de alimentos para enriquecer la comida de los niños y las niñas con edades comprendidas entre 0 y 24 meses, se evidencia que el 49% de los hogares no emplea este tipo de alimentos. Comparando ente HND y HD se puede señalar que el 44% de los primeros con niños y niñas en este rango de edad no emplean alimentos para enriquecer las comidas en tanto en los HD el porcentaje asciende a 56.

En conclusión, se puede afirmar que la alta proporción de hogares que no brindan lactancia exclusiva a los niños y las niñas en el rango de edad 0 – 6 meses, la alta proporción de hogares que no ofrecen lactancia complementaria para los niños y las niñas entre 7 y 24 meses y la alta tasa de hogares que no usan alimentos para enriquecer las comidas de los niños y las niñas entre 0 y 24 meses, aumenta el riesgo de este grupo de población de encontrarse en situación de inseguridad alimentaria. En todos los casos, el riesgo que enfrentan los HD es mayor al que enfrentan los HND que habitan en las mismas comunidades.

#### 4.4. Presencia de ayuda alimentaria y fuentes de la misma

El 37% de los hogares recibe algún tipo de ayuda alimentaria. Comparando HD y HND se observa que mientras en los últimos el 34% reciben alguna ayuda, en los HD la cifra asciende a 40% (Tabla 25). Dado el mayor nivel de vulnerabilidad que enfrentan los HD en todas las variables explicadas con anterioridad, es consistente que la ayuda alimentaria se dirija en mayor proporción a este grupo de población<sup>17</sup>.

**Tabla 25: participación en programas de ayuda alimentaria**

|                     |               | Participación en programas de ayuda alimentaria |       | Total  |
|---------------------|---------------|---|-------|--------|
|                     |               | Si  | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 1639  | 2420  | 4059   |
|                     | %             | 40,4%   | 59,6% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 1523  | 2890  | 4413   |
|                     | %             | 34,5%   | 65,5% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 3162  | 5310  | 8472   |
|                     | %             | 37,3%   | 62,7% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

A nivel de departamentos se observan diferencias significativas en la tasa de hogares que participan de programas alimentarios: mientras en departamentos como Norte de Santander y Santander participan el 87% y 98%, respectivamente, en departamentos como Atlántico, Antioquia, Bolívar, Cundinamarca y Meta participan en promedio de este tipo de programas el 31%. Finalmente, en Chocó participan el 37% de los hogares (Tabla 26).

En cuanto se refiere a la modalidad de ayuda alimentaria se puede señalar que el 51% se asigna en comedores infantiles, el 17% en desayunos escolares, el 15% en programas de recuperación nutricional, el 4% en programas dirigidos a mujeres gestantes y lactantes, el

<sup>17</sup> El porcentaje de hogares que participan de programas alimentarios en Bogotá alcanza el 56%. Véase PMA (2006; 21).

3% a mujeres que participan de programas de alimentos por trabajo, el 2% a hombres que participan de programas de alimentos por trabajo. Un 7% de la ayuda se entrega bajo otras modalidades.

**Tabla 26: participación en programas de ayuda alimentaria según departamento**

|                    |               | Participación en programas de ayuda alimentaria |       | Total  |
|--------------------|---------------|---|-------|--------|
|                    |               | Si  | No    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 590   | 1291  | 1881   |
|                    | %             | 31,4%   | 68,6% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 606   | 1416  | 2022   |
|                    | %             | 30,0%   | 70,0% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 292   | 661   | 953    |
|                    | %             | 30,6%   | 69,4% | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 447   | 768   | 1215   |
|                    | %             | 36,8%   | 63,2% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 70  | 151   | 221    |
|                    | %             | 31,7%   | 68,3% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 459   | 987   | 1446   |
|                    | %             | 31,7%   | 68,3% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 166   | 24    | 190    |
|                    | %             | 87,4%   | 12,6% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 532   | 12    | 544    |
|                    | %             | 97,8%   | 2,2%  | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 3162  | 5310  | 8472   |
|                    | %             | 37,3%   | 62,7% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Analizando la participación de HD y HND en los diferentes programas de ayuda se puede señalar que los primeros tienen una mayor participación en los programas de alimentos por trabajo para hombres y mujeres, comedores infantiles y recuperación nutricional. En promedio, en estos cuatro programas el 64% de los hogares participantes son desplazados. En contraste, los HND tienen una mayor participación en los programas de desayunos escolares, alimentación para gestantes y lactantes y otras modalidades de alimentos. En promedio, el 57% de los hogares que participan en los tres programas mencionados corresponden a hogares no desplazados.

Finalmente, se puede señalar que en el factor de disponibilidad de alimentos los hogares obtuvieron en promedio 6.66 puntos. Los HND 5.66 en tanto los HD 7.75 (Tabla 27).

**Tabla 27: puntaje promedio de vulnerabilidad en factor de disponibilidad de alimentos**

| Factor de disponibilidad de alimentos (Vulnerabilidad III) |          |       |
|--|----------|-------|
| Tipo de hogar  | Promedio | Casos |
| Hogar desplazado   | 7,7515   | 4085  |
| Hogar no desplazado  | 5,6624   | 4434  |
| Total  | 6,6642   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

Como en la sección anterior, se analizó si las diferencias entre los puntajes medios de vulnerabilidad en el factor de disponibilidad de alimentos son significativas entre HD y HND. Una vez calculado el estimador se encontró, con un nivel de confianza del 99%, evidencia para afirmar que las diferencias son significativas. *En consecuencia, es factible afirmar que los HD presentan un mayor nivel de vulnerabilidad en el factor de disponibilidad de alimentos*<sup>18</sup>.

Además de las diferencias en el puntaje promedio de vulnerabilidad entre HD y HND, se observan también puntajes promedio muy distintos entre los diferentes departamentos del estudio. Considerando que el puntaje promedio de vulnerabilidad en el factor de disponibilidad de alimentos en los ocho departamentos es 7.75 puntos, se puede señalar que los departamentos de Norte de Santander (11.91) y Cundinamarca (10.31) están muy por encima del promedio. Santander (7.47) y Antioquia (7.13) son los departamentos que más se aproximan al puntaje medio. Finalmente, Bolívar (6.96), Meta (6.80), Chocó (6.52) y Atlántico (4.96) se encuentran por debajo del promedio, siendo este último departamento el de menor puntaje de vulnerabilidad en el factor de disponibilidad de alimentos.

**Tabla 28: puntaje promedio de vulnerabilidad en factor de disponibilidad de alimentos según departamentos**

Factor de disponibilidad de alimentos (Vulnerabilidad III)

| Código departamento | Promedio | Casos |
|---------------------|----------|-------|
| Antioquia           | 7,1368   | 1915  |
| Atlántico           | 4,9561   | 2026  |
| Bolívar             | 6,9612   | 953   |
| Chocó               | 6,5242   | 1219  |
| Cundinamarca        | 10,3122  | 221   |
| Meta                | 6,8022   | 1451  |
| Norte de Santander  | 11,9158  | 190   |
| Santander           | 7,4706   | 544   |
| Total               | 6,6642   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

La Tabla 29 presenta una síntesis de los principales indicadores que integran el factor sociodemográfico comparando según tipo de hogar:

| Indicador  | Total hogares | Hogares no desplazados | Hogares desplazados |
|--|---------------|------------------------|---------------------|
| % de hogares que tienen como principal fuente de alguno de los donación, trueque o sobras                      | 16.3          | 9.1                    | 24.2                |
| % de hogares que en la última semana no dispuso en su mesa de por lo menos uno de los once grupos de alimentos | 22            | 17                     | 28                  |

<sup>18</sup> El valor del estadístico F estimado es de 481.44 con una probabilidad asociada  $P = 0.00$ . Dado que  $P = 0.00 < \alpha = 0.01$ , se rechaza la hipótesis nula.

| <b>Indicador</b>  | <b>Total hogares</b> | <b>Hogares no desplazados</b> | <b>Hogares desplazados</b> |
|---|----------------------|-------------------------------|----------------------------|
| % de hogares cuya principal fuente de los once grupos de alimentos es compra o producción             | 15                   | 19                            | 11                         |
| % de hogares que no brindan lactancia exclusiva a niños y niñas entre 0 y 6 meses                     | 26.6                 | 28.2                          | 24.7                       |
| % de hogares que no brindan lactancia complementaria a niños y niñas entre 7 y 24 meses               | 64                   | 63.2                          | 65.5                       |
| % de hogares que no usan alimentos complementarios para enriquecer la comida de los niños y las niñas | 49                   | 44                            | 56                         |
| % de hogares que reciben ayuda alimentaria  | 37                   | 34                            | 40                         |

Fuente: PMA- SIMVA

## 5. Factor de acceso a los alimentos



Fotografía: archivo PMA

Toda persona, sin discriminación alguna, tiene derecho a acceder a una alimentación adecuada. Dicho acceso debe estar libre de cualquier barrera y en especial, de barreras de orden económico, geográfico o físico.

Es importante advertir que el acceso a los alimentos depende en buena medida de las posibilidades de las personas de acceder al mercado de trabajo y de generar en él, los ingresos suficientes para garantizar su alimentación adecuada y la de su familia. Por lo mismo, el análisis del componente de acceso a los alimentos se realiza a partir de dos dimensiones: *el consumo de alimentos* medido a través de la cantidad de raciones por día y la frecuencia de consumo de nueve grupos de alimentos; y la *dimensión de trabajo, ingreso y distribución del gasto*. En esta segunda dimensión se analizan los siguientes indicadores: actividad laboral e ingresos; distribución del gasto del hogar en consumo alimentario y no alimentario; y la existencia o no de barreras para acceder a los alimentos.

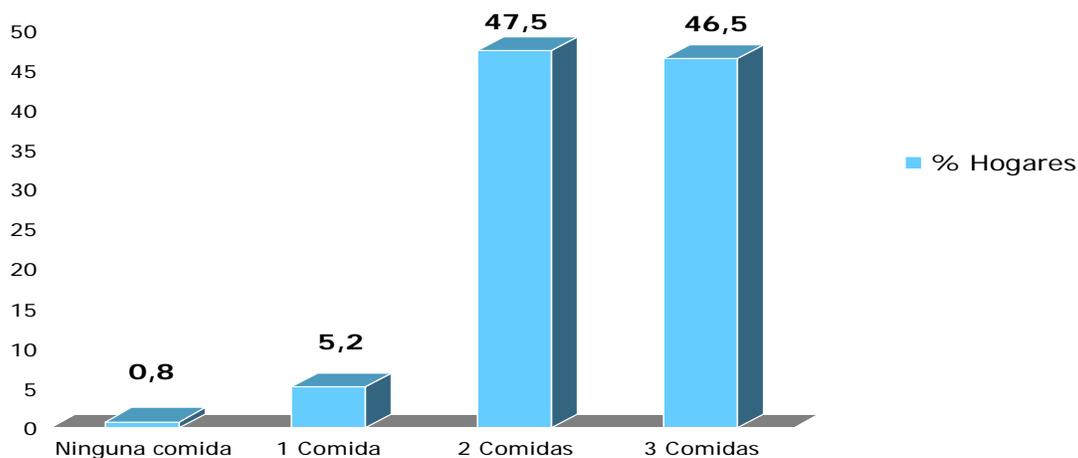
### 5.1. Número de comidas por día

Sólo el 46.5% de los hogares encuestados consume habitualmente tres comidas al día<sup>19</sup>. El 47.5% de los hogares consume dos comidas diarias, el 5.2% una comida y el 0.8% (67 hogares) ninguna de las tres comidas básicas en forma regular. Lo anterior significa que por lo menos el 53.5% de los hogares se encuentran en situación de vulnerabilidad alimentaria en la medida en que no disponen de los suficientes alimentos para consumir, por lo menos, las tres comidas diarias.

---

<sup>19</sup> El porcentaje de hogares que consumen tres comidas diarias en Bogotá es 57%. Véase PMA (2006; 23).

Gráfico 3: número de comidas por día



Fuente: PMA- SIMVA

Como se puede apreciar en la Tabla 30, las diferencias entre HD y HND son notables: mientras el 56.5% de los HND consumen tres comidas diarias, en los HD este porcentaje solo alcanza el 35.7%, lo que se traduce en cerca de 20 puntos porcentuales menos. En igual sentido, la proporción de hogares que consumen una sola comida al día o ninguna es mayor en los HD: 8.3% vs. 3.9%.

Tabla 30: número de comidas por día

|                     |               | Número de comidas por día |                   |                    |                     | Total  |
|---------------------|---------------|---------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|--------|
|                     |               | Ninguna                   | Una comida al día | Dos comidas al día | Tres comidas al día |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 44                        | 294               | 2288               | 1459                | 4085   |
|                     | %             | 1,1%                      | 7,2%              | 56,0%              | 35,7%               | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 23                        | 149               | 1759               | 2503                | 4434   |
|                     | %             | ,5%                       | 3,4%              | 39,7%              | 56,5%               | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 67                        | 443               | 4047               | 3962                | 8519   |
|                     | %             | ,8%                       | 5,2%              | 47,5%              | 46,5%               | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Analizando el promedio de raciones diarias por departamentos se pueden apreciar diferencias importantes (Tabla 31). En primer lugar, y considerando que el promedio de hogares que consumen las tres comidas diarias en los ocho departamentos de estudio es de 49.74%, se puede señalar que los departamentos de Bolívar, Atlántico, Chocó, Antioquia y Cundinamarca tienen promedios por debajo del calculado para los ocho departamentos: 24.55%, 34.80%, 42.99%, 45.48% y 46.15%, respectivamente. Solo los departamentos de Norte de Santander, Meta y Santander superan el promedio de los departamentos de estudio con 60%, 69.33% y 74.63%, respectivamente. Llama la atención que estos tres últimos departamentos tienen una proporción de hogares con las tres comidas básicas que alcanza más del doble que el departamento de Bolívar.

**Tabla 31: número de comidas por día según departamento**

|                    |               | Número de comidas por día |                   |                    |                     | Total  |
|--------------------|---------------|---------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|--------|
|                    |               | Ninguna                   | Una comida al día | Dos comidas al día | Tres comidas al día |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 21                        | 79                | 944                | 871                 | 1915   |
|                    | %             | 1,1%                      | 4,1%              | 49,3%              | 45,5%               | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 7                         | 94                | 1220               | 705                 | 2026   |
|                    | %             | ,3%                       | 4,6%              | 60,2%              | 34,8%               | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 2                         | 61                | 656                | 234                 | 953    |
|                    | %             | ,2%                       | 6,4%              | 68,8%              | 24,6%               | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 10                        | 94                | 591                | 524                 | 1219   |
|                    | %             | ,8%                       | 7,7%              | 48,5%              | 43,0%               | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 2                         | 16                | 101                | 102                 | 221    |
|                    | %             | ,9%                       | 7,2%              | 45,7%              | 46,2%               | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 8                         | 73                | 364                | 1006                | 1451   |
|                    | %             | ,6%                       | 5,0%              | 25,1%              | 69,3%               | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 10                        | 11                | 55                 | 114                 | 190    |
|                    | %             | 5,3%                      | 5,8%              | 28,9%              | 60,0%               | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 7                         | 15                | 116                | 406                 | 544    |
|                    | %             | 1,3%                      | 2,8%              | 21,3%              | 74,6%               | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 67                        | 443               | 4047               | 3962                | 8519   |
|                    | %             | ,8%                       | 5,2%              | 47,5%              | 46,5%               | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Igualmente, cabe señalar que los departamentos que presentan mayor proporción de hogares que solo consumen una comida por día o ninguna son en su orden Norte de Santander, Chocó y Cundinamarca con 11%, 9% y 8%, respectivamente. Llama la atención que Norte de Santander a la vez que aparece en la lista de departamentos con mayor porcentaje de hogares que consumen las tres raciones básicas, encabeza la lista de los que presentan alto porcentaje de hogares que consumen solo una ración o ninguna.

La combinación de los diferentes resultados permite evidenciar la existencia de barreras para acceder a los alimentos requeridos para satisfacer las tres raciones básicas recomendadas desde el punto de vista nutricional y además pone de presente la existencia de agudas desigualdades entre HD y HND, entre departamentos y al interior de los mismos departamentos.

## 5.2. Frecuencia de consumo de alimentos

**Tabla 32: porcentaje de hogares con frecuencia de consumo de los nueve grupos de alimentos por lo menos tres veces por semana**

|                     |               | Consumo de los nueve grupos de alimentos por lo menos tres veces por semana |       | Total  |
|---------------------|---------------|---|-------|--------|
|                     |               | Si  | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 238   | 3847  | 4085   |
|                     | %             | 5,8%  | 94,2% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 589   | 3845  | 4434   |
|                     | %             | 13,3%   | 86,7% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 827   | 7692  | 8519   |
|                     | %             | 9,7%  | 90,3% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Como se evidencia en la Tabla 32, solamente un 9.7% de los hogares entrevistados consumieron los nueve grupos de alimentos por lo menos tres veces en la semana anterior a la encuesta<sup>20</sup>. Son evidentes las diferencias entre HD y HND. Mientras un 13.3% de los HND consumieron los nueve grupos de alimentos con la frecuencia indicada, en los HD este porcentaje solo alcanzó el 5.8%.

Como agravante del reducido número de hogares que presentan consumo de todos los grupos de alimentos tres o más veces por semana, es preciso señalar que un 24% de los hogares no consume, ni siquiera una vez al mes, uno o más de los nueve grupos de alimentos. La situación es más crítica en los HD: 28.5% vs. 20.5%.

Por otra parte, es oportuno indicar que en promedio, del total de nueve grupos de alimentos, los hogares consumen en la frecuencia recomendada desde el punto de vista nutricional (tres veces por semana) 5.6 grupos. Este valor asciende a 6.16 en los HND y desciende a solo 4.99 en los HD.

En su orden, los alimentos de menor frecuencia de consumo por parte de los hogares entrevistados son las carnes, frutas, leche y derivados, leguminosas, hortalizas y huevo. En contraste, los alimentos de mayor frecuencia de consumo son los cereales, la papa, el plátano y la yuca y la panela y el azúcar.

En cuanto a las carnes se puede mencionar que solo las consume un 36.7% de los hogares en la frecuencia indicada, evidenciándose que en los HD la frecuencia de consumo es significativamente menor respecto a los HND: 25.9% vs. 46.6%; lo que equivale a afirmar que en promedio, los HD tienen una frecuencia de consumo de carne 44% menor respecto a los HND. La baja frecuencia de consumo de carne para los hogares en general y para los HD en particular es más preocupante si se considera que un 8.4% de los hogares no consume carne ni siquiera una vez al mes. Nuevamente, la situación es más crítica en los HD: 11.1% vs. 5.9%.

Claramente la baja frecuencia o ausencia de consumo de proteína de alto valor biológico (proteína de origen animal), en especial cuando no es sustituida con proteína de origen vegetal como parece ser el caso dados los bajos niveles de frecuencia de consumo de v.g leguminosas, afecta las condiciones nutricionales de las personas y aumenta su riesgo de inseguridad alimentaria. Como se indicó, no obstante los promedios de consumo son muy bajos en los dos tipos de hogares, en los HD la situación es mucho más crítica.

Respecto a las frutas, solo las consume un 37.9% de los hogares en la frecuencia indicada. En los HD la proporción de hogares que las consume es significativamente menor respecto a los HND: 28.3% vs. 46.7%; lo que indica que la frecuencia de consumo de frutas en los HD es menor en 39.40%. Además, un 14.3% de los hogares no consume frutas ni siquiera una vez al mes siendo este porcentaje de 12.1% en los HND y de 16.7% en los HD.

En materia de lácteos y derivados solo el 49% de los hogares los consume en la frecuencia indicada. Mientras en los HND 61 de cada 100 consumen estos alimentos por lo menos tres

---

<sup>20</sup> Para los grupos de alimentos véase *supra nota al pie 15*.

veces por semana, en los HD solo lo hace el 49%; es decir, la frecuencia de consumo de este grupo de alimentos es menor en los HD en 19.67%. Adicionalmente, cabe considerar que un 9% de los hogares no consume leche y derivados ni una sola vez al mes. En los HND este porcentaje es del 5.9% en tanto en los HD asciende a 12.4%.

Como se puede observar en la Tabla 33, después de las carnes, las frutas y la leche y sus derivados los alimentos con menor proporción de hogares con consumo en la frecuencia indicada son leguminosas con 52.6%, hortalizas con 55.4% y huevos con 56.2%. Los únicos grupos de alimentos que la mayoría de los hogares consume en la frecuencia indicada son panela y azúcar (89.2%), papa, plátano y yuca (90.6) y cereales (93.8).

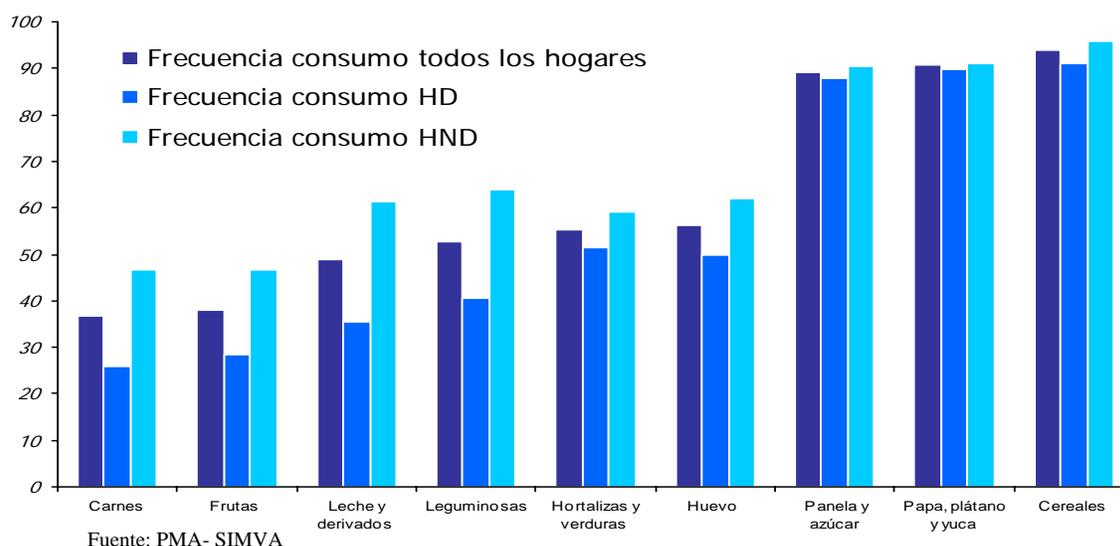
Tabla 33: porcentaje de hogares con frecuencia de consumo igual o superior a tres veces por semana según grupos de alimentos

| Grupo de alimentos        | Todos los hogares | Hogares desplazados | Hogares no desplazados |
|---------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| Cereales                  | 93.8              | 91.2                | 96                     |
| Papa, plátano y yuca      | 90.6              | 89.8                | 91.1                   |
| Leche y derivados lácteos | 49                | 35.5                | 61.3                   |
| Panela y azúcar           | 89.2              | 87.9                | 90.4                   |
| Huevo                     | 56.2              | 49.8                | 62                     |
| Carnes                    | 36.7              | 25.9                | 46.6                   |
| Leguminosas               | 52.6              | 40.6                | 63.9                   |
| Hortalizas y verduras     | 55.4              | 51.3                | 59.1                   |
| Frutas                    | 37.9              | 28.3                | 46.7                   |

Fuente: PMA- SIMVA

Finalmente, cabe destacar, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, que para todos los grupos de alimentos la frecuencia de consumo es menor en los hogares desplazados.

Gráfico 4: frecuencia de consumo según grupos de alimentos



Ahora, en cuanto se refiere a la frecuencia de consumo de alimentos por departamentos, se pueden apreciar diferencias importantes. En primer lugar, y como se puede observar en la Tabla 35, los departamentos con menor proporción de hogares que consumen tres o más veces por semana los nueve grupos de alimentos son: Cundinamarca, Chocó, Antioquia y Norte de Santander. Estos cuatro departamentos tienen un porcentaje de hogares con frecuencia de consumo de los nueve grupos de alimentos por debajo del promedio de los ocho departamentos de estudio: 4.81% vs. 8.48%. Cabe considerar que Cundinamarca y Chocó presentan los porcentajes más bajos con 2.26% y 3.69%, respectivamente.

En contraste, el departamento con más alto porcentaje de hogares con frecuencia adecuada de consumo de los nueve grupos de alimentos es Atlántico con 16.58%.

En sentido similar, es importante evidenciar la existencia de diferencias notables en el porcentaje de hogares que no consumieron, ni una sola vez en el mes, uno o más grupos de alimentos (Tabla 36). En primer lugar, llama la atención el caso de los departamentos de Cundinamarca y Norte de Santander que exhiben la mayor proporción de hogares que no consumen, ni una sola vez al mes, por lo menos uno de los nueve grupos de alimentos. Considerando que el promedio de los ocho departamentos de estudio es 30%, se puede concluir que además Cundinamarca y Norte de Santander quienes presentan la situación más crítica con 53.8% y 47.9% respectivamente, Santander también tiene un porcentaje de hogares sin consumo de alguno de los nueve grupos de alimentos en el período indicado por encima del promedio: 34.9%.

**Tabla 35: % de hogares con frecuencia de consumo de los nueve grupos de alimentos por lo menos tres veces por semana según departamento**

|                    |               | Consumo de los nueve grupos de alimentos por lo menos tres veces por semana |       | Total  |
|--------------------|---------------|---|-------|--------|
|                    |               | Si  | No    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 124   | 1791  | 1915   |
|                    | %             | 6,5%  | 93,5% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 336   | 1690  | 2026   |
|                    | %             | 16,6%   | 83,4% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 91  | 862   | 953    |
|                    | %             | 9,5%  | 90,5% | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 45  | 1174  | 1219   |
|                    | %             | 3,7%  | 96,3% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 5   | 216   | 221    |
|                    | %             | 2,3%  | 97,7% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 145   | 1306  | 1451   |
|                    | %             | 10,0%   | 90,0% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 13  | 177   | 190    |
|                    | %             | 6,8%  | 93,2% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 68  | 476   | 544    |
|                    | %             | 12,5%   | 87,5% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 827   | 7692  | 8519   |
|                    | %             | 9,7%  | 90,3% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Finalmente, en cuanto respecta a la frecuencia de consumo de los grupos de alimentos se puede señalar que los departamentos de Cundinamarca (35%) y Norte de Santander

(20.5%) son los que presentan más alta tasa de hogares que no consumen, ni una sola vez al mes, ningún tipo de proteína de origen animal. Cabe señalar, que estos dos departamentos (11.4% y 7.4%, respectivamente) son a la vez, los que presentan la más alta proporción de hogares que no consumen leguminosas ni una sola vez al mes. Como es bien conocido, la falta de proteína de origen animal y vegetal incrementa el riesgo a la inseguridad alimentaria de los hogares.

En cuanto al consumo de frutas, nuevamente Cundinamarca y Norte de Santander, más el departamento de Santander, presentan la mayor proporción de hogares que no consumen ni una vez al mes este grupo de alimentos. La tendencia se mantiene, sumando el departamento del Meta para los lácteos y sus derivados y para las hortalizas y verduras.

**Tabla 36: % de hogares que no consume, ni una sola vez al mes, uno o más de los nueve grupos de alimentos según departamento**

|                    |               | No consumo de por lo menos uno de los nueve grupos de alimentos |       | Total  |
|--------------------|---------------|---|-------|--------|
|                    |               | Si  | No    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 458   | 1457  | 1915   |
|                    | %             | 23,9%   | 76,1% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 388   | 1638  | 2026   |
|                    | %             | 19,2%   | 80,8% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 209   | 744   | 953    |
|                    | %             | 21,9%   | 78,1% | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 213   | 1006  | 1219   |
|                    | %             | 17,5%   | 82,5% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 119   | 102   | 221    |
|                    | %             | 53,8%   | 46,2% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 409   | 1042  | 1451   |
|                    | %             | 28,2%   | 71,8% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 91  | 99    | 190    |
|                    | %             | 47,9%   | 52,1% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 190   | 354   | 544    |
|                    | %             | 34,9%   | 65,1% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 2077  | 6442  | 8519   |
|                    | %             | 24,4%   | 75,6% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

En conclusión, se puede apreciar que los departamentos con mayor déficit de consumo de los distintos grupos de alimentos son en su orden Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Meta y Antioquia que exhiben porcentajes muy similares para alimentos como hortalizas y verduras, leguminosas y frutas.

### 5.3. Actividad laboral e ingresos

Como se puede apreciar en la Tabla 37, en el 20.6% de los hogares, ninguna persona percibe ingresos regularmente, situación que afecta la disponibilidad de recursos de los hogares para la compra de alimentos y que impide la satisfacción de un mínimo de raciones adecuadas y una nutrición balanceada. Esta situación es más crítica en los HD en donde 22 de cada 100 hogares no reciben ingresos; en los HND este porcentaje disminuye a un nivel de 19%.

**Tabla 37: porcentaje de hogares en los que ninguna persona percibe ingresos**

|                     |               | Ninguna persona recibe ingresos |       | Total  |
|---------------------|---------------|---------------------------------|-------|--------|
|                     |               | Si                              | No    |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 907                             | 3178  | 4085   |
|                     | %             | 22,2%                           | 77,8% | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 845                             | 3589  | 4434   |
|                     | %             | 19,1%                           | 80,9% | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 1752                            | 6767  | 8519   |
|                     | %             | 20,6%                           | 79,4% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Con relación al mismo tópico es importante señalar que un 8.1% de los jefes de hogar respondieron no estar desempeñando ninguna actividad laboral en el momento de la encuesta. Este porcentaje es de 7.0% en los HND y asciende a 9.3% en los HD. Es importante mencionar que mientras en los hogares con jefatura masculina el 5% de los jefes de hogar no se encontraba realizando ninguna actividad laboral en el momento de la entrevista, en los hogares con jefatura femenina este porcentaje asciende a 16.5%. En síntesis, comparando jefatura masculina y femenina se puede concluir que en los hogares liderados por mujeres, la proporción de jefes que no trabajan es superior en 70%.

Analizando la problemática de hogares en que ninguna persona percibe ingresos por departamento se puede anotar que Chocó es el departamento más crítico (Tabla 38). En éste, en el 61% de los hogares ninguna persona percibe ingresos de manera regular. Le siguen en orden de importancia aunque con porcentaje significativamente menores Antioquia con 26.7%, Cundinamarca con 19.5%, Atlántico con 15% y Norte de Santander con 14.7%.

Es importante advertir que, contrario a lo que podría esperarse, no existe una correlación directa, ni positiva ni negativa, entre no disponer de ingresos y no consumir por lo menos uno de los nueve grupos de alimentos. Aunque la correlación estadística no es significativa es válido observar que los departamentos con menor proporción de hogares sin consumo de alguno de los grupos de alimentos son los que tienen mayor porcentaje de hogares sin ingresos regulares. Esto contribuye a evidenciar que la presencia de personas que perciben ingresos regularmente, no garantiza que los hogares accedan a una alimentación en la frecuencia y variedad requerida para llevar una dieta sana y saludable<sup>21</sup>.

Por otra parte, al analizar la ocupación de los distintos miembros de los hogares que trabajan se pueden observar las siguientes tendencias: 1) en las personas jefes de hogar existe una alta proporción que trabaja en actividades por cuenta propia (39.1%), siendo este valor mayor en los HND: 43.5% vs. 34.4%; 2) en una alta proporción de hogares habitan mujeres mayores de 18 años que no reciben ingresos regulares (70.2%) siendo este valor de

<sup>21</sup> La correlación de Pearson, la cual mide la dirección de la asociación entre dos variables cuantitativas y la fuerza de la misma, no resultó ser significativa entre las variables número de alimentos que el hogar no consume ni una sola vez al mes y total de personas que perciben ingresos en el hogar.

72.6% en los HD y de 68.1% en los HND; 3) existe una alta proporción de hogares con presencia de hombres mayores de 18 años que no perciben ingresos regulares (36.1%), siendo este valor de 38.4% en HD y de 34.1% en HND; 4) el 2.3% de los hogares tienen jóvenes entre 12 y 18 años que se encuentran trabajando en alguna actividad por la que reciben ingresos, siendo este porcentaje de 2.5% en los HD y de 2.1 en los HND; un 0.6% de los hogares tienen niños y niñas trabajando, sin que se aprecien diferencias entre HD y HND.

En cuanto a los rangos de ingresos de los hogares es posible señalar que el 20.1% tuvo ingresos diarios entre \$1 y \$3.000; el 32.1% tuvo ingresos entre \$3.001 y \$6.000; el 28% ingresos entre \$6.001 y \$10.000; y el 15.9% ingresos mayores a \$10.001.

**Tabla 38: porcentaje de hogares en los que ninguna persona percibe ingresos según departamento**

|                    |               | Ninguna persona recibe ingresos |       | Total  |
|--------------------|---------------|---------------------------------|-------|--------|
|                    |               | Si                              | No    |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 512                             | 1403  | 1915   |
|                    | %             | 26,7%                           | 73,3% | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 304                             | 1722  | 2026   |
|                    | %             | 15,0%                           | 85,0% | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 36                              | 917   | 953    |
|                    | %             | 3,8%                            | 96,2% | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 747                             | 472   | 1219   |
|                    | %             | 61,3%                           | 38,7% | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 43                              | 178   | 221    |
|                    | %             | 19,5%                           | 80,5% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 48                              | 1403  | 1451   |
|                    | %             | 3,3%                            | 96,7% | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 28                              | 162   | 190    |
|                    | %             | 14,7%                           | 85,3% | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 34                              | 510   | 544    |
|                    | %             | 6,3%                            | 93,8% | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 1752                            | 6767  | 8519   |
|                    | %             | 20,6%                           | 79,4% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Como se aprecia en la Tabla 39 existen diferencias importantes entre HD y HND. Mientras la mayor parte de los primeros (62.5%) se concentran en los dos rangos de más bajos ingresos (menos de \$6.000 diarios), la mayor proporción de los HND (53.6%) se concentran en el rango de mayores ingresos (más de \$6.001 diarios). Cabe notar que mientras en los HND el 21% tienen ingresos superiores a \$10.000, en los HD este porcentaje es de sólo 10%.

**Tabla 39: ingresos familiares por día**

|                            |               | Tipo de hogar    |                     | Total  |
|----------------------------|---------------|------------------|---------------------|--------|
|                            |               | Hogar desplazado | Hogar no desplazado |        |
| Menos o igual a 3000 pesos | Total Hogares | 920              | 447                 | 1367   |
|                            | %             | 28,7%            | 12,4%               | 20,1%  |
| Entre 3001 - 6000 pesos    | Total Hogares | 1084             | 1098                | 2182   |
|                            | %             | 33,8%            | 30,5%               | 32,1%  |
| Entre 6001 - 10000 pesos   | Total Hogares | 738              | 1169                | 1907   |
|                            | %             | 23,0%            | 32,5%               | 28,0%  |
| Más de 10000 pesos         | Total Hogares | 322              | 758                 | 1080   |
|                            | %             | 10,0%            | 21,1%               | 15,9%  |
| NS/NR                      | Total Hogares | 145              | 127                 | 272    |
|                            | %             | 4,5%             | 3,5%                | 4,0%   |
| Total                      | Total Hogares | 3209             | 3599                | 6808   |
|                            | %             | 100,0%           | 100,0%              | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

En sentido similar, las cifras permiten evidenciar que los hogares con jefatura femenina presentan menores ingresos que los hogares de jefatura masculina y compartida. Mientras un 51% de los hogares con jefatura masculina y un 41.3% con jefatura compartida se encuentran en los rangos de mayor ingreso, en los hogares liderados por mujeres este porcentaje es de sólo 34.8% (Tabla 40).

**Tabla 40: ingresos familiares por día según jefatura de hogar**

|                            |               | Sexo persona jefe de hogar |        |        | Total  |
|----------------------------|---------------|----------------------------|--------|--------|--------|
|                            |               | Hombre                     | Mujer  | Ambos  |        |
| Menos o igual a 3000 pesos | Total Hogares | 453                        | 493    | 418    | 1364   |
|                            | %             | 14,8%                      | 27,2%  | 21,8%  | 20,1%  |
| Entre 3001 - 6000 pesos    | Total Hogares | 933                        | 612    | 631    | 2178   |
|                            | %             | 30,4%                      | 33,7%  | 32,9%  | 32,0%  |
| Entre 6001 - 10000 pesos   | Total Hogares | 975                        | 416    | 515    | 1907   |
|                            | %             | 31,8%                      | 22,9%  | 26,9%  | 28,0%  |
| Más de 10000 pesos         | Total Hogares | 588                        | 215    | 275    | 1080   |
|                            | %             | 19,2%                      | 11,9%  | 14,4%  | 15,9%  |
| NS/NR                      | Total Hogares | 116                        | 78     | 77     | 272    |
|                            | %             | 3,8%                       | 4,3%   | 4,0%   | 4,0%   |
| Total                      | Total Hogares | 3065                       | 1814   | 1916   | 6801   |
|                            | %             | 100,0%                     | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

A nivel departamental, es posible mencionar que los departamentos de Bolívar, Antioquia, Norte de Santander, Cundinamarca y Chocó son los departamentos con menor proporción de hogares en el rango de más alto ingreso (más de \$10.000), en promedio, en estos departamentos, solo un 8.1% de los hogares alcanza este nivel de ingreso. En contraste, Atlántico y Santander tienen 14.7% y 17.7% de los hogares clasificado en el rango de más

alto ingreso y Meta tiene un 35% de los hogares en este nivel. En este último departamento, el 70% de los hogares se encuentran en los dos rangos de mayor ingreso (Tabla 41).

Tabla 41: ingresos familiares por día según departamento

|                               |                  | Código departamento |           |         |        |                  |        |                       |           | Total  |
|-------------------------------|------------------|---------------------|-----------|---------|--------|------------------|--------|-----------------------|-----------|--------|
|                               |                  | Antioquia           | Atlántico | Bolívar | Chocó  | Cundina<br>marca | Meta   | Norte de<br>Santander | Santander |        |
| Menos o igual a<br>3000 pesos | Total<br>Hogares | 453                 | 183       | 307     | 95     | 68               | 100    | 55                    | 106       | 1367   |
|                               | %                | 31,7%               | 10,6%     | 33,5%   | 19,7%  | 38,0%            | 7,2%   | 34,0%                 | 20,8%     | 20,1%  |
| Entre 3001 - 6000<br>pesos    | Total<br>Hogares | 373                 | 672       | 403     | 165    | 49               | 301    | 51                    | 168       | 2182   |
|                               | %                | 26,1%               | 38,8%     | 43,9%   | 34,2%  | 27,4%            | 21,5%  | 31,5%                 | 33,0%     | 32,1%  |
| Entre 6001 -<br>10000 pesos   | Total<br>Hogares | 371                 | 576       | 133     | 136    | 33               | 487    | 37                    | 134       | 1907   |
|                               | %                | 26,0%               | 33,3%     | 14,5%   | 28,2%  | 18,4%            | 34,9%  | 22,8%                 | 26,3%     | 28,0%  |
| Más de 10000<br>pesos         | Total<br>Hogares | 110                 | 255       | 61      | 47     | 15               | 489    | 13                    | 90        | 1080   |
|                               | %                | 7,7%                | 14,7%     | 6,7%    | 9,7%   | 8,4%             | 35,0%  | 8,0%                  | 17,7%     | 15,9%  |
| NS/NR                         | Total<br>Hogares | 122                 | 46        | 13      | 40     | 14               | 20     | 6                     | 11        | 272    |
|                               | %                | 8,5%                | 2,7%      | 1,4%    | 8,3%   | 7,8%             | 1,4%   | 3,7%                  | 2,2%      | 4,0%   |
| Total                         | Total<br>Hogares | 1429                | 1732      | 917     | 483    | 179              | 1397   | 162                   | 509       | 6808   |
|                               | %                | 100,0%              | 100,0%    | 100,0%  | 100,0% | 100,0%           | 100,0% | 100,0%                | 100,0%    | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

#### 5.4. Distribución del gasto

El análisis del gasto de los hogares se clasifica en dos grandes componentes: gasto alimentario y gasto para satisfacer otras necesidades humanas.

En cuanto al gasto en alimentos se puede evidenciar que las familias gastan en promedio \$4.924 diarios, lo que equivale a cerca de \$147.720 mensuales<sup>22</sup>. Comparando HND y HD se observan diferencias notables: mientras los HND gastan en promedio en alimentos diariamente \$5.246, los HD gastan \$4.575. En resumen, los HND tienen un gasto alimentario superior en 12.79% al de los HD.

En sentido similar, al analizar el gasto alimentario comparando entre hogares con jefatura femenina y masculina se puede observar que el promedio de gasto alimentario de los hogares liderados por hombres es \$5.126 diarios, en tanto el de los hogares liderados por mujeres es de \$4.454, es decir, un 13% inferior.

En lo que respecta al análisis por departamentos (Tabla 42) se puede señalar que los de menor gasto en alimentos son Cundinamarca y Norte de Santander con \$2.825 y \$3.455 diarios, respectivamente. En contraste, Meta es el departamento de mayor nivel de gasto en alimentos con \$5.902. Los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó y Santander tienen un promedio de gasto en alimentos (\$4.592) muy cercano al promedio de los ocho departamentos de estudio (\$4.491).

<sup>22</sup> En promedio el gasto mensual de alimentos en Bogotá es de \$171.644. Cálculos con base en PMA (2006; 29).

Tabla 42: gasto diario en alimentos según departamento

| Departamento       | Gasto promedio en alimentos |
|--------------------|-----------------------------|
| Antioquia          | 4.486                       |
| Atlántico          | 5.384                       |
| Bolívar            | 4.631                       |
| Chocó              | 4.681                       |
| Cundinamarca       | 2.825                       |
| Meta               | 5.902                       |
| Norte de Santander | 3.455                       |
| Santander          | 4.570                       |
| Total              | 4.924                       |

Fuente: PMA- SIMVA

Finalmente, en torno al gasto alimentario, es posible señalar que la compra de alimentos representa el 64% del gasto total diario de los hogares. Este valor asciende a 69% en los HND y se reduce a 60% en los HD. Cabe notar que en todos los casos el gasto en alimentos constituye el principal componente del gasto de los hogares.

A nivel departamental se observan diferencias importantes. Cundinamarca y Santander son los únicos departamentos en los que el gasto alimentario representa menos del 50% del gasto total con 37% y 45%, respectivamente. En contraste, Meta y Atlántico son los departamentos en los que se evidencia una mayor participación del gasto alimentario en el total del gasto del hogar con 77% y 70%, respectivamente. Los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó y Santander asignan, en promedio, el 61% del gasto a la compra de alimentos.

De otro lado, en cuanto se refiere al gasto no alimentario, se puede señalar que en promedio, los hogares destinan el 10% al pago de transportes; el 9% a pago de servicios públicos como agua y energía; 3% al pago de combustibles; el 6% para pago de vivienda o arriendo; y el 7% para otros gastos en los que cabe esperar que se encuentran educación y salud. Es importante llamar la atención sobre el hecho de que una alta porción del gasto de los hogares se destina a rubros como transporte y servicios públicos<sup>23</sup>.

Por otra parte, cabe señalar que, con excepción del hecho que para los HD el primer componente del gasto no alimentario es servicios públicos con 9% y para los HND transporte con 13%, no se aprecian diferencias sustanciales ni en la estructura ni en el tamaño del gasto entre HD y HND.

A nivel de departamentos, llama la atención que, con excepción de Norte de Santander, el principal componente del gasto no alimentario en todos los departamentos es transporte con un promedio de 11%. En el caso de Norte de Santander el segundo renglón lo ocupa el rubro de servicios públicos con 10%.

<sup>23</sup> La estructura de gastos no alimentarios de los hogares entrevistados en Bogotá evidencia que, en promedio, los hogares destinan el 30% para pago de vivienda o arriendo; el 22% al pago de deudas; el 16% a pago de servicios públicos como agua y energía; 13% al pago de gastos educativos; 11% al pago de transportes; 4% al pago de combustibles; y el 3% a gastos en salud y medicamentos. Véase PMA (2006; 30)

### 5.5. Barreras de acceso a los alimentos

**Tabla 43: porcentaje de hogares con acceso libre a los alimentos en los últimos seis meses**

|                     |               | Acceso libre a los alimentos en los últimos seis meses |       |       | Total  |
|---------------------|---------------|--|-------|-------|--------|
|                     |               | Si   | No    | NS/NR |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 1342   | 2537  | 201   | 4080   |
|                     | %             | 32,9%  | 62,2% | 4,9%  | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 2966   | 1284  | 172   | 4422   |
|                     | %             | 67,1%  | 29,0% | 3,9%  | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 4308   | 3821  | 373   | 8502   |
|                     | %             | 50,7%  | 44,9% | 4,4%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Como se puede observar en la Tabla 43, un 44.9% de los hogares entrevistados mencionaron tener barreras para acceder a los alimentos. Aunque la encuesta no indaga por el tipo de barreras, el trabajo en campo permitió establecer que una alta proporción de esas barreras son de tipo geográfico, en especial la distancia existente entre los lugares de residencia y los dispendios de alimentos, lo cual parece confirmarse considerando la alta proporción que tiene el gasto en transporte en la estructura de gasto de los hogares. Además de la distancia a los mercados, dos barreras frecuentemente mencionadas por los entrevistados son los precios de los alimentos y las condiciones de conflicto que impiden el libre tránsito para llegar a los mercados.

Es oportuno además señalar que existen diferencias notables entre HD y HND. Mientras en los HND 29 de cada 100 los hogares enfrentan barreras de acceso a los alimentos, en los HD la relación es de 62 por cada 100. Esto pone de presente que aunque los dos tipos de hogares enfrentan barreras de acceso a los alimentos, el riesgo a la inseguridad alimentaria por falta de acceso libre a los alimentos es significativamente mayor.

Al analizar dicha problemática según sexo de la persona jefe de hogar se encuentran diferentes notables (Tabla 44). Mientras en promedio el 35.6% de los hogares con jefatura masculina enfrentan barreras para acceder a los alimentos, en el caso de los hogares liderados por mujeres el porcentaje asciende a 51.7%; lo que equivale a señalar la incidencia del problema es superior en 31% en los hogares con jefatura femenina.

**Tabla 44: porcentaje de hogares con acceso libre a los alimentos en los últimos seis meses**

|        |               | Acceso libre a los alimentos en los últimos seis meses |       |       | Total  |
|--------|---------------|--|-------|-------|--------|
|        |               | Si   | No    | NS/NR |        |
| Hombre | Total Hogares | 2325   | 1385  | 176   | 3886   |
|        | %             | 59,8%  | 35,6% | 4,5%  | 100,0% |
| Mujer  | Total Hogares | 1058   | 1205  | 68    | 2331   |
|        | %             | 45,4%  | 51,7% | 2,9%  | 100,0% |
| Total  | Total Hogares | 4305   | 3817  | 373   | 8495   |
|        | %             | 50,7%  | 44,9% | 4,4%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Igualmente, con relación a este tópico, es importante mencionar que no obstante en todos los departamentos la problemática de falta de acceso libre a los alimentos es grave, existen diferencias importantes entre los departamentos de estudio. Como se puede apreciar en la Tabla 45, los departamentos con mayor porcentaje de hogares que enfrentan barreras para acceder a los alimentos son Bolívar con 68% y Antioquia con 66%. En una proporción inferior se ubican Cundinamarca, Norte de Santander y Santander con 54.8%, 54.7% y 47.2%, respectivamente. Finalmente, en Chocó, Atlántico y Meta un promedio de 31 hogares de cada 100 enfrentan barreras de acceso a los alimentos; siendo Meta el departamento en el que, sin dejar de ser una problemática seria (el 22% de los hogares están afectados), existe una menor proporción de hogares que enfrentan barreras para acceder a los alimentos.

**Tabla 45: porcentaje de hogares con acceso libre a los alimentos en los últimos seis meses según departamento**

|                    |               | Acceso libre a los alimentos en los últimos seis meses |       |       | Total  |
|--------------------|---------------|--|-------|-------|--------|
|                    |               | Si   | No    | NS/NR |        |
| Antioquia          | Total Hogares | 546  | 1253  | 109   | 1908   |
|                    | %             | 28,6%  | 65,7% | 5,7%  | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 1300   | 627   | 91    | 2018   |
|                    | %             | 64,4%  | 31,1% | 4,5%  | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 267  | 652   | 34    | 953    |
|                    | %             | 28,0%  | 68,4% | 3,6%  | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 654  | 484   | 81    | 1219   |
|                    | %             | 53,7%  | 39,7% | 6,6%  | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 68   | 121   | 32    | 221    |
|                    | %             | 30,8%  | 54,8% | 14,5% | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 1111   | 323   | 15    | 1449   |
|                    | %             | 76,7%  | 22,3% | 1,0%  | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 82   | 104   | 4     | 190    |
|                    | %             | 43,2%  | 54,7% | 2,1%  | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 280  | 257   | 7     | 544    |
|                    | %             | 51,5%  | 47,2% | 1,3%  | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 4308   | 3821  | 373   | 8502   |
|                    | %             | 50,7%  | 44,9% | 4,4%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Finalmente, se puede señalar que en el factor de acceso a los alimentos los hogares obtuvieron en promedio 7.88 puntos. Los HND recibieron 7.02 en tanto los HD 8.81 (Tabla 46).

Con fundamento en el análisis de comparación de medias se dispone de evidencia para afirmar que las diferencias en el nivel de vulnerabilidad del factor de acceso a los alimentos

entre HD y HND son significativas<sup>24</sup>. Por lo mismo, *se puede afirmar que los HD presentan un mayor nivel de vulnerabilidad en el factor de acceso a los alimentos.*

**Tabla 46: puntaje promedio factor de acceso a los alimentos**

Factor de acceso a los alimentos (Vulnerabilidad IV)

| Tipo de hogar       | Promedio | Casos |
|---------------------|----------|-------|
| Hogar desplazado    | 8,8113   | 4085  |
| Hogar no desplazado | 7,0239   | 4434  |
| Total               | 7,8810   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

Además de las diferencias en el puntaje promedio de vulnerabilidad entre HD y HND se observan diferencias significativas entre los ocho departamentos de estudio. Considerando que el puntaje promedio de vulnerabilidad en el factor de acceso a los alimentos en los ocho departamentos es 8.21, se puede señalar que Bolívar (9.62), Cundinamarca (9.26), Antioquia (8.70), Norte de Santander (8.64) y Chocó (8.38) presentan puntajes por encima del promedio. Santander (7.60), Meta (6.96) y Atlántico (6.48) se encuentran por debajo del promedio, siendo este último departamento el de menor puntaje de vulnerabilidad en el factor de acceso a los alimentos.

**Tabla 47: puntaje promedio factor de acceso a los alimentos según departamento**

Factor de acceso a los alimentos (Vulnerabilidad IV)

| Código departamento | Promedio | N    |
|---------------------|----------|------|
| Antioquia           | 8,7029   | 1915 |
| Atlántico           | 6,4882   | 2026 |
| Bolívar             | 9,6264   | 953  |
| Chocó               | 8,3847   | 1219 |
| Cundinamarca        | 9,2670   | 221  |
| Meta                | 6,9649   | 1451 |
| Norte de Santander  | 8,6474   | 190  |
| Santander           | 7,6011   | 544  |
| Total               | 7,8810   | 8519 |

Fuente: PMA- SIMVA

Para terminar este acápite, se presenta a continuación una síntesis de los principales indicadores de acceso a los alimentos considerados:

| Indicador                                     | Total hogares | Hogares no desplazados | Hogares desplazados |
|---|---------------|------------------------|---------------------|
| % de hogares que consumen una comida al día   | 5.2           | 3.2                    | 7.4                 |
| % de hogares que consumen dos comidas al día  | 47.5          | 39.7                   | 56                  |
| % de hogares que consumen tres comidas al día | 46.5          | 56.5                   | 35.7                |

<sup>24</sup> El valor del estadístico F estimado es de 911 con una probabilidad asociada  $P = 0.00$ . Dado que  $P = 0.00 < \alpha = 0.01$ , se rechaza la hipótesis nula.

| <b>Indicador</b>   | <b>Total hogares</b> | <b>Hogares no desplazados</b> | <b>Hogares desplazados</b> |
|--|----------------------|-------------------------------|----------------------------|
| % de hogares que no consumieron los nueve grupos de alimentos con una frecuencia de por lo menos tres veces por semana | 90.3                 | 86.7                          | 94.2                       |
| % de hogares en los que ninguna persona recibe ingresos de manera regular  | 20.6                 | 19                            | 22                         |
| % de hogares con jefe de hogar que no desempeña ninguna actividad laboral  | 8.1                  | 7.0                           | 9.3                        |
| % de hogares con ingresos inferiores a \$3.000 diarios   | 20.1                 | 12.4                          | 28.7                       |
| Gasto promedio en alimentos por día  | \$4.924              | \$5.246                       | \$4.575                    |
| % del gasto que se asigna a la compra de alimentos   | 64                   | 69                            | 60                         |
| % de hogares que enfrentan barreras de acceso a los alimentos  | 44.9                 | 29                            | 62.2                       |

Fuente: PMA- SIMVA

## 6. Factor de uso y utilización biológica de los alimentos



Fotografía: archivo PMA

La seguridad alimentaria sostenible, además de los componentes de disponibilidad y acceso, supone el componente de uso y utilización biológica de los alimentos. Es decir, no basta con el hecho de que los alimentos estén disponibles y sean accesibles a todas las personas, se requiere además que éstas se encuentren plenamente saludables para aprovechar los alimentos consumidos y para transfórmalos en la energía que requiere todo ser humano para su normal funcionamiento.

Para el pleno ejercicio de este componente la sociedad requiere disponer de acceso a la seguridad social, disponer de mecanismos para combatir enfermedades como IRA y EDA, disponer de adecuadas condiciones de saneamiento básico, un medio ambiente sano, acceso al agua potable y, entre otros aspectos, la garantía de adecuadas condiciones de vivienda.

Dicho componente permite además, evidenciar que la garantía de la seguridad alimentaria actúa como multiplicador para la satisfacción de derechos como la vida digna, la salud y la educación. En rigor, las personas inseguras en términos de alimentos enfrentan mayores barreras para disfrutar de una vida digna, están más propensas a enfermedades relacionadas con la nutrición y tienen menores posibilidades de estar en condiciones adecuadas para disfrutar del derecho a la educación. En resumen, la seguridad alimentaria actúa como multiplicador o como negador de otros derechos humanos. Si las personas son seguras en términos de alimentos, aumenta su probabilidad de realizar algunos derechos humanos, en tanto si se encuentran en riesgo alimentario, aumenta su indefensión para hacer efectivos derechos humanos fundamentales. A su vez, es claro que la garantía de otros derechos humanos como el trabajo y la educación, especialmente en temas nutricionales, afecta de manera positiva el ejercicio de la seguridad alimentaria.

En correspondencia con este principio multiplicador o negador de la seguridad alimentaria, el componente de uso y utilización biológica de los alimentos se analiza a partir del comportamiento de indicadores de educación, salud, vivienda y riesgos ambientales, agua y servicios públicos domiciliarios, y participación comunitaria.

### 6.1. Nivel educativo y acceso a la educación de los miembros del hogar

En promedio, el 50% de los niños y el 51% de las niñas con edades entre cero y cinco años no asisten al preescolar. En los HND estos porcentajes son 48.62 y 49.49, respectivamente. Las cifras son más altas en HD: el 51.60% de los niños y el 53.32% de las niñas en el rango de edad indicado no asisten a ninguna escuela o centro educativo preescolar (Tabla 48).

Tabla 48: porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que no asisten al preescolar

| % de no asistencia al preescolar | Todos los hogares | Hogares no desplazados | Hogares desplazados |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|---------------------|
| Niños menores de cinco años      | 50                | 48.62                  | 51.60               |
| Niñas menores de cinco años      | 51                | 49.49                  | 53.32               |

Fuente: PMA- SIMVA

Es importante mencionar, que tanto en HD como en HND el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que no asisten al preescolar es mayor en los hogares con jefatura femenina. Mientras en los hogares con jefatura masculina no asiste en promedio el 47.5% de los niños y las niñas, en los hogares liderados por mujeres la tasa asciende a 54.88%, lo que indica un 13.44% menos de asistencia en estos hogares.

A nivel de departamentos, se observan diferencias notables. Mientras en Chocó el 17.5% de los niños y las niñas no asisten al preescolar, en departamentos como Norte de Santander y Meta la cifra asciende a 76.5% y 74.5%, respectivamente. Departamentos como Antioquia y Santander exhiben tasas de no acceso cercanas al 60% y Atlántico y Bolívar tasas de 45%.

Ahora, en cuanto se refiere a la asistencia escolar de niños y niñas en el rango de edad 5 – 18 años, se puede mencionar que el 18% de los niños y el 20% de las niñas no asisten regularmente a la escuela. Estos porcentajes son un poco menores en los HND respecto a los HD. En los primeros, el 15.37% de las niñas y el 18.69% de los niños no asisten a la escuela, en tanto en los HD las cifras ascienden a 20.45% y 20.84%, respectivamente (Tabla 49).

Tabla 49: porcentaje de niños y niñas entre cinco y dieciocho años que no asisten a la escuela

| % de no asistencia a la escuela | Todos los hogares | Hogares no desplazados | Hogares desplazados |
|---------------------------------|-------------------|------------------------|---------------------|
| Niños entre 5 - 18 años         | 18                | 15.37                  | 20.45               |
| Niñas entre 5 – 18 años         | 20                | 18.69                  | 20.84               |

Fuente: PMA- SIMVA

Al igual que en el caso de preescolar, la tasa de no asistencia escolar es mayor en los hogares liderados por mujeres. Mientras en los hogares con jefatura masculina no asisten en promedio el 17% de los niños y las niñas, en los hogares con jefatura femenina el porcentaje asciende a 22%, lo que se traduce en una tasa de no asistencia superior en 23%.

A nivel de departamentos, nuevamente se encuentra que Chocó tiene las menores tasas de inasistencia escolar con un promedio de 10%. En contraste Norte de Santander, Antioquia, Meta, Cundinamarca y Santander, presentan las tasas más críticas de inasistencia escolar con 28%, 26%, 25%, 24% y 23%, respectivamente. Atlántico y Bolívar presentan tasas de inasistencia promedio de 13%.

Es importante mencionar que llama la atención el departamento de Chocó que como se sabe es de los departamentos de menor infraestructura educativa y no obstante presenta mejores tasas de asistencia escolar que departamentos con infraestructura escolar más desarrollada como Cundinamarca, Antioquia, Santander y Norte de Santander.

Finalmente, en cuanto respecta al nivel de escolaridad de las personas jefes de hogar se encuentra que el 15.8% no tiene ningún nivel de formación; el 31% tiene básica primaria incompleta; 20.7% básica primaria completa; 17.5% bachillerato incompleto; 11.2% bachillerato completo y 1.3% estudios técnicos o superiores.

Tabla 50: : nivel de escolaridad persona jefe de hogar

|                     |               | Nivel de escolaridad jefe de familia |                          |                            |                       |                         |                  |                    |                                     |                                     | Total |        |
|---------------------|---------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------|--------|
|                     |               | Ninguna                              | Básica primaria completa | Básica primaria incompleta | Bachillerato completo | Bachillerato incompleto | Técnico completo | Técnico incompleto | Superior o universitario con título | Superior o universitario sin título |       | NS/NR  |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 566                                  | 581                      | 979                        | 251                   | 387                     | 14               | 8                  | 7                                   | 2                                   | 97    | 2892   |
|                     | %             | 19,6%                                | 20,1%                    | 33,9%                      | 8,7%                  | 13,4%                   | ,5%              | ,3%                | ,2%                                 | ,1%                                 | 3,4%  | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 411                                  | 700                      | 936                        | 439                   | 695                     | 25               | 8                  | 13                                  | 2                                   | 65    | 3294   |
|                     | %             | 12,5%                                | 21,3%                    | 28,4%                      | 13,3%                 | 21,1%                   | ,8%              | ,2%                | ,4%                                 | ,1%                                 | 2,0%  | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 977                                  | 1281                     | 1915                       | 690                   | 1082                    | 39               | 16                 | 20                                  | 4                                   | 162   | 6186   |
|                     | %             | 15,8%                                | 20,7%                    | 31,0%                      | 11,2%                 | 17,5%                   | ,6%              | ,3%                | ,3%                                 | ,1%                                 | 2,6%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Nuevamente se observan diferencias significativas entre HD y HND. Mientras en los HND el 12.5% de las personas jefes de hogar no tienen ningún nivel educativo y el 49.7% tienen como máximo nivel primaria completa, en los HD las personas jefes sin educación aumentan a 19.6% y los de máximo nivel primaria a 54%.

Cabe advertir que los hogares con persona jefe de hogar sin ningún nivel educativo son más frecuentes en los hogares con jefatura masculina. Mientras en los hogares liderados por mujeres un 11% no tiene ningún nivel de educación, en los hogares con jefatura masculina este porcentaje asciende a 16.1%. La tendencia contraria se observa en el nivel de bachillerato completo. Mientras en los hogares con jefatura femenina solo 11 de cada 100 mujeres tienen bachillerato completo, en los liderados por hombres la cifra asciende a 18 de cada 100.

Comparando a nivel de departamentos se puede apreciar que los de Norte de Santander y Chocó son los que mayor proporción de personas jefes de hogar sin ningún nivel educativo

tienen, 36.3% y 30.9%, respectivamente. Antioquia y Bolívar presentan un promedio de 20% y Cundinamarca 12%. En contraste, Atlántico, Meta y Santander tienen un promedio de 7% de personas jefes de hogar sin ningún nivel educativo.

## 6.2. Morbilidad y acceso a la salud de los miembros del hogar

Tabla 51: porcentaje de niños y niñas menores de cinco con episodios de EDA e IRA

| Tasa de prevalencia          | Todos los hogares | Hogares desplazados | Hogares no desplazados |
|------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| EDA niños menores cinco años | 37.04             | 35.81               | 38.44                  |
| EDA niñas menores cinco años | 26.30             | 26.85               | 26.51                  |
| IRA niños menores cinco años | 37.72             | 35.17               | 40.95                  |
| IRA niñas menores cinco años | 30.09             | 30.90               | 30.21                  |

Fuente: PMA- SIMVA

El 26.30% de las niñas menores de cinco años presentaron episodios de diarrea y el 30% presentaron enfermedad respiratoria aguda durante los últimos 30 días anteriores a la fecha de aplicación de la encuesta. En los niños el 37% tuvo episodios de EDA y el 37.72% IRA durante el mismo período. Las altas tasas de prevalencia de EDA e IRA ponen de presente que los hogares enfrentan una alta exposición a vectores de riesgo de enfermedades diarreicas agudas e infectocontagiosas<sup>25</sup>.

Realizando la comparación entre HD y HND se puede observar que, con excepción de IRA en los niños menores de cinco años, la prevalencia de EDA e IRA es muy similar en HD y HND. En primer lugar, se puede señalar que el 36% de los niños de HD presentaron EDA por lo menos un día durante el mes anterior a la encuesta, en tanto en los HD la cifra ascendió a 38%. En el caso de las niñas, las pertenecientes a HD presentaron una prevalencia levemente superior a la de los HND: 26.85% vs. 26.51%.

Ahora, con respecto a IRA, mientras el 35% de los niños de HD presentaron este tipo de infección en el mes anterior a la entrevista, en los HND el porcentaje ascendió a 41%, lo que indica que la prevalencia en los niños de HND fue mayor en 14.63%. En el caso de las niñas, un 30.21% de las de HND presentaron la infección al igual que un 31% de los HD.

Tabla 52: porcentaje de niños y niñas menores de cinco con episodios de EDA e IRA según departamento

| Departamento | Tasa de prevalencia EDA | Tasa de prevalencia IRA |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Antioquia    | 19.36                   | 16.34                   |
| Atlántico    | 33.46                   | 33.19                   |
| Bolívar      | 36.22                   | 47.34                   |
| Chocó        | 41.37                   | 39.71                   |

<sup>25</sup> Es importante señalar que las tasas de prevalencia en EDA e IRA son extremadamente altas comparado con regiones como Bogotá. En esta ciudad el 16% de las niñas menores de cinco años presentaron episodios de diarrea y el 14% presentaron enfermedad respiratoria aguda, en tanto en los niños las tasas fueron 17% y 13%, respectivamente. Véase PMA (2006; 35)

| Departamento       | Tasa de prevalencia EDA | Tasa de prevalencia IRA |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cundinamarca       | 21.73                   | 22.88                   |
| Meta               | 31.55                   | 36.43                   |
| Norte de Santander | 38.22                   | 44.63                   |
| Santander          | 38.66                   | 51.49                   |

Fuente: PMA- SIMVA

A nivel de departamentos se observan diferencias apreciables en las tasas de EDA e IRA. Chocó es el departamento con mayor prevalencia de EDA y Santander el de mayor prevalencia de IRA. Los dos tipos de infecciones presentan una prevalencia mayor en Chocó, los departamentos de la costa caribe, los santanderes y Meta. Antioquia es el departamento que presenta las menores tasas de prevalencia de EDA e IRA (Tabla 52).

Por otra parte, en cuanto al acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, es importante mencionar que el 30% de los hogares encuestados no tiene ningún tipo de afiliación, siendo este porcentaje de 27% en los HND y de 34% en los HD. Del total de hogares afiliados el 52.86% se encuentra en el régimen subsidiado, el 29% en el régimen contributivo y el 17.86% se encuentra vinculado a una Dirección Local de Salud. Comparando entre HD y HND se observa que una mayor proporción de los primeros se encuentra afiliado al régimen subsidiado: 56% vs. 50%.

Con respecto a este tópico cabe mencionar que los hogares con jefatura masculina presentan una mayor tasa de no afiliación al SGSSS. Mientras en los hogares con jefatura femenina 29 de cada 100 no están afiliados al sistema, en los hogares liderados por hombres el porcentaje aumenta a 33.5%.

Finalmente, en cuanto se refiere a los departamentos (Tabla 53), se evidencia que Norte de Santander, Bolívar, Santander y Atlántico presentan el mayor porcentaje de hogares sin acceso al SGSSS con un promedio de 45%. En nivel intermedio se encuentran Chocó, Cundinamarca y Meta con un promedio de 28 por cada 100 hogares sin afiliación al sistema. Pese a que Antioquia es el departamento del grupo de estudio que mejor cobertura del SGSSS presenta, un 10.8% de los hogares están por fuera del mismo.

Tabla 53: porcentaje de hogares no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud según departamento

| Departamento       | % hogares no afiliados |
|--------------------|------------------------|
| Antioquia          | 10.8                   |
| Atlántico          | 38                     |
| Bolívar            | 49.9                   |
| Chocó              | 33.2                   |
| Cundinamarca       | 26.2                   |
| Meta               | 24.7                   |
| Norte de Santander | 52.6                   |
| Santander          | 39.8                   |

Fuente: PMA- SIMVA

### 6.3. Tenencia, adecuación y condiciones materiales de la vivienda

Tabla 54: tipo de tenencia de la vivienda

|                     |               | Tipo tenencia de la vivienda |                          |                          |                                     |                |          | Total |        |
|---------------------|---------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------|----------|-------|--------|
|                     |               | Arriendo o subarriendo       | Propia y la está pagando | Propia totalmente pagada | Vivienda de otro sin pagar arriendo | Otra condición | Invasión |       | NS/NR  |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 819                          | 379                      | 1647                     | 766                                 | 80             | 112      | 41    | 3844   |
|                     | %             | 21,3%                        | 9,9%                     | 42,8%                    | 19,9%                               | 2,1%           | 2,9%     | 1,1%  | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 828                          | 388                      | 2415                     | 507                                 | 77             | 83       | 42    | 4340   |
|                     | %             | 19,1%                        | 8,9%                     | 55,6%                    | 11,7%                               | 1,8%           | 1,9%     | 1,0%  | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 1647                         | 767                      | 4062                     | 1273                                | 157            | 195      | 83    | 8184   |
|                     | %             | 20,1%                        | 9,4%                     | 49,6%                    | 15,6%                               | 1,9%           | 2,4%     | 1,0%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

El 49.6% de los hogares habita en una vivienda propia totalmente pagada; el 9.4% en una vivienda propia que está pagando; el 20% en una vivienda arrendada; el 15.6% en una vivienda de otra persona sin pagar arriendo; y el 2.4% en una vivienda de invasión<sup>26</sup>.

Comparando entre HND y HD se pueden destacar dos diferencias significativas: 1) un 64.5% de los HND habitan en vivienda propia totalmente paga o en proceso de pago, en los HD este indicador se reduce a 52.7%; y 2) mientras el 1.9% de los HND habitan en viviendas de invasión, en los HD el porcentaje asciende a 2.9.

A nivel departamental, destaca el hecho de que las tasas de hogares habitando viviendas de invasión es significativamente mayor en los departamentos de Santander (6%), Norte de Santander (4.8%) y Atlántico (3.5%). En contraste, en Antioquia el 0.3% de los hogares habitan en condiciones de invasión. Como es evidente, los hogares que habitan en viviendas de invasión (195 en total) están expuestos a toda forma de desalojos, la mayoría sin que se cumplan los principios de legalidad prescritos en las normas nacionales e internacionales de derechos humanos.

En lo que se refiere al tipo de vivienda, el 82% de los hogares habitan en casa o apartamento, el 10.8% en cuarto y el 2.7% en albergue o refugio. Como cabría esperarse, la proporción de hogares que habitan en albergues es mayor en los HD: 4.4% (180 hogares) vs. 1.1% (47 hogares). La mayor parte de los hogares encuestados que habitan en albergues se encuentran ubicados en Antioquia (48.89%). Le siguen en participación porcentual Santander (12.33%), Cundinamarca (11%) y Chocó (11.45%).

En cuanto a la dotación espacial de las viviendas se puede señalar que un 14% de los hogares no dispone de cuartos exclusivos para dormir, un 28% no dispone de un espacio exclusivo para cocinar, y un 54% no dispone de servicio sanitario exclusivo. La proporción

<sup>26</sup> Llama la atención la alta proporción de hogares que habitan en vivienda propia y en proceso de pago. Los resultados de la misma encuesta en Bogotá evidencian que solo el 28% de los hogares habitan en vivienda propia o en proceso de pago. Véase PMA (2006; 36)

de hogares sin espacio exclusivo para cocinar (33.5% vs. 23%) y sin servicio sanitario de uso exclusivo (56.8% vs. 52.7%) es mayor en los HD.

A nivel departamental es importante mencionar que en departamentos como Chocó y Atlántico 74 de cada 100 hogares no disponen de servicio exclusivo de sanitario y en Bolívar 62% no dispone de espacio exclusivo para cocinar.

Por otra parte, en lo que se refiere a los materiales de pisos, techos y paredes se puede observar lo siguiente: un 78% de los hogares habitan en viviendas con techos sin cielo raso o construido con materiales de desecho; el 4% habita en viviendas con paredes de desechos; y el 39% habita en viviendas de pisos de tierra o arena. Aunque en todos los indicadores relacionados con los materiales de la vivienda los HD están en peor situación que los HND, es importante evidenciar el hecho de que mientras el 32% de los HND habitan en viviendas con pisos de tierra o arena, en los HD la cifra alcanza el 46%. Como se sabe, los pisos de tierra constituyen un factor de riesgo para las enfermedades respiratorias.

Igualmente, es importante mencionar que la proporción de hogares en pisos de tierra o arena es mayor en los hogares con jefatura femenina. Mientras en los hogares con jefatura masculina 33 de cada 100 habitan en viviendas con pisos de los materiales mencionados, en los HD la cifra asciende a 39%. A nivel departamental, Bolívar, Antioquia, Atlántico y Santander son los departamentos en los que una mayor proporción de hogares habitan en viviendas de pisos de tierra y arena, con un promedio de 52.5%. En contraste, en Chocó, el 8% de los hogares habitan en pisos de tierra o arena. La mayor parte de los hogares entrevistados en este departamento (65%) habitan en pisos de madera burda, tabla o tablón u otro vegetal.

Finalmente, en cuanto a la presencia de factores de riesgo ambiental se puede señalar que el 55% de los hogares enfrentan uno o múltiples riesgos ambientales tales como inundaciones, derrumbes o deslizamientos de tierras, presencia de basuras y otros agentes contaminantes, y vientos fuertes, entre otros. Comparando HND y HD se encuentra que mientras en los primeros el 48.2% habita en zonas con presencia de estos riesgos, en los HD el indicador asciende a 61.2%. Entre los riesgos de mayor participación porcentual se encuentran, en su orden, inundaciones, presencia de basuras y otros agentes contaminantes, y derrumbes o deslizamientos de tierras (Tabla 55).

Tabla 55: presencia de factores de riesgo ambiental o natural

|                     |               | Casa o vivienda ubicada en un lugar con factores de riesgo naturales o ambientales |                        |                           |   |                                      |                                       |             | NS/NR | Total  |
|---------------------|---------------|--|------------------------|---------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------|-------|--------|
|                     |               | Sin riesgo   | Riesgo de inundaciones | Riesgo de vientos fuertes | Riesgo de derrumbes o deslizamientos de tierras | Presencia de basuras o contaminantes | Zona de riesgo por electricidad o gas | Otro riesgo |       |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 1365   | 841                    | 187                       | 629   | 727                                  | 44                                    | 62          | 211   | 4066   |
|                     | %             | 33,6%  | 20,7%                  | 4,6%                      | 15,5%   | 17,9%                                | 1,1%                                  | 1,5%        | 5,2%  | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 2082   | 745                    | 188                       | 259   | 826                                  | 81                                    | 48          | 192   | 4421   |
|                     | %             | 47,1%  | 16,9%                  | 4,3%                      | 5,9%  | 18,7%                                | 1,8%                                  | 1,1%        | 4,3%  | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 3447   | 1586                   | 375                       | 888   | 1553                                 | 125                                   | 110         | 403   | 8487   |
|                     | %             | 40,6%  | 18,7%                  | 4,4%                      | 10,5%   | 18,3%                                | 1,5%                                  | 1,3%        | 4,7%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Bolívar, Cundinamarca y Atlántico son los departamentos en los que una mayor proporción de hogares habita en zonas de riesgo natural o ambiental: 80% en promedio. Chocó y Meta, a pesar de que son los departamentos con menor proporción de hogares expuestos a estos riesgos, presentan un alto porcentaje: 45% y 37%, respectivamente.

#### 6.4. Acceso a servicios públicos domiciliarios

En promedio, el 57% de los hogares no dispone de servicio de acueducto, 60% no dispone de servicio de alcantarillado, 16% no dispone de energía eléctrica, 75% no dispone de servicio de gas conectado a red pública, 80% no dispone de servicio telefónico y un 53% no dispone de servicio de recolección de basuras<sup>27</sup>.

En todos los casos los hogares desplazados tienen menores niveles de cobertura de servicios públicos: en alcantarillado 26% vs. 45%, en acueducto 31% vs. 47%, en energía eléctrica 80% vs. 86%, en gas natural conectado a red pública 9% vs. 30%, en servicios de teléfono 13% vs. 18% y en recolección de basuras 34% vs. 51%.

Igualmente, se evidencia que en todos los casos los hogares con jefatura masculina tienen niveles inferiores de cobertura en servicios públicos: alcantarillado 35% vs. 45%, acueducto 38% vs. 49%, energía eléctrica 81% vs. 89%, gas natural conectado a red pública 22% vs. 23%, servicios de teléfono 13% vs. 22% y recolección de basuras 41% vs. 54%.

Por otra parte, a nivel departamental se observan diferencias importantes, siendo Chocó y Bolívar los que mayor déficit de servicios públicos domiciliarios presentan. Como se aprecia en la Tabla 56 sólo el 6.4% de los hogares disponen de alcantarillado, el 9.76% de acueducto y menos del 1% de gas natural. En el mismo sentido, llama la atención el hecho de que en Bolívar menos del 1% de los hogares disponen de servicio de teléfono y de recolección de basuras. En contraste, Meta, Santander y Norte de Santander son los departamentos con mejor cobertura de servicios públicos.

Tabla 56: porcentaje de hogares que disponen de servicios públicos según departamento

| Departamento    | Alcantarillado | Acueducto | Energía eléctrica | Gas natural | Teléfono | Recolección de basuras |
|-----------------|----------------|-----------|-------------------|-------------|----------|------------------------|
| Antioquia       | 34,61          | 43,89     | 73,48             | 4,52        | 20,62    | 37,94                  |
| Atlántico       | 24,89          | 24,94     | 96,40             | 20,99       | 1,19     | 30,17                  |
| Bolívar         | 13,43          | 22,16     | 84,78             | 3,67        | 0,63     | 0,84                   |
| Chocó           | 6,40           | 9,76      | 49,55             | 0,90        | 5,58     | 18,01                  |
| Cundinamarca    | 27,15          | 26,24     | 97,74             | 8,60        | 17,65    | 35,75                  |
| Meta            | 82,76          | 76,33     | 97,10             | 61,81       | 42,47    | 91,64                  |
| N. de Santander | 71,58          | 82,11     | 88,42             | 3,68        | 1,05     | 90,48                  |
| Santander       | 56,62          | 68,88     | 96,69             | 41,73       | 33,64    | 87,85                  |
| Total           | 36,13          | 39,57     | 83,24             | 20,06       | 15,64    | 42,54                  |

Fuente: PMA- SIMVA

<sup>27</sup> Estas cifras son significativamente mayores que las que se observan en Bogotá; ciudad en la que el 14% de los hogares no dispone de servicio de alcantarillado, 1% no dispone de energía eléctrica, 33% no dispone de servicio de gas conectado a red pública, 29% no dispone de servicio telefónico y 2% no dispone de servicio de recolección de basuras. Véase PMA (2006; XXX)

En estrecha relación con la cobertura de servicios públicos es importante mencionar que el 16% de los hogares nunca disponen de agua, siendo este porcentaje mayor en los HD: 17.6% vs. 14.3% y en los hogares con jefatura masculina 15.5% vs. 12.6%.

A nivel de departamentos es importante mencionar que Atlántico y Bolívar tienen una alta proporción de hogares que no reciben agua potable: 39.8% y 21.8%, respectivamente.

**Tabla 57: frecuencia de disponibilidad de agua**

|                     |               | Frecuencia disponibilidad de agua |           |       |       | Total  |
|---------------------|---------------|-----------------------------------|-----------|-------|-------|--------|
|                     |               | Diario                            | Raramente | Nunca | NS/NR |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 1601                              | 1698      | 720   | 61    | 4080   |
|                     | %             | 39,2%                             | 41,6%     | 17,6% | 1,5%  | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 2867                              | 893       | 635   | 34    | 4429   |
|                     | %             | 64,7%                             | 20,2%     | 14,3% | ,8%   | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 4468                              | 2591      | 1355  | 95    | 8509   |
|                     | %             | 52,5%                             | 30,5%     | 15,9% | 1,1%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Finalmente, es oportuno señalar que un 48% de los hogares no hacen ningún tratamiento al agua antes de consumirla. En los HND esta proporción es de 43% y en los HD de 53%. A nivel departamental Bolívar y Chocó tienen las mayores tasas de ausencia de tratamiento al agua antes de su consumo: 82% y 67%. En contraste, véase Tabla 58, en Meta sólo el 10% de los hogares no realiza ningún tratamiento al agua antes de su consumo. Cabe aclarar que es en este departamento donde una más alta proporción de hogares compran agua embotellada o en bolsa.

**Tabla 58: tipo de tratamiento al agua antes de su consumo según departamentos Crosstabulation**

|                    |               | Tratamiento al agua antes de su consumo |            |                 |                  |                                      |                                     | Total |        |
|--------------------|---------------|---|------------|-----------------|------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------|--------|
|                    |               | Ninguno                                 | La hierven | Le hechan cloro | Utilizan filtros | La decantan o usan filtros naturales | Compran agua embotellada o en bolsa |       | NS/NR  |
| Antioquia          | Total Hogares | 670                                     | 1001       | 150             | 29               | 16                                   | 1                                   | 36    | 1903   |
|                    | %             | 35,2%                                   | 52,6%      | 7,9%            | 1,5%             | ,8%                                  | ,1%                                 | 1,9%  | 100,0% |
| Atlántico          | Total Hogares | 1169                                    | 736        | 46              | 8                |                                      | 53                                  | 11    | 2023   |
|                    | %             | 57,8%                                   | 36,4%      | 2,3%            | ,4%              |                                      | 2,6%                                | ,5%   | 100,0% |
| Bolívar            | Total Hogares | 782                                     | 101        | 62              | 1                |                                      | 1                                   | 5     | 952    |
|                    | %             | 82,1%                                   | 10,6%      | 6,5%            | ,1%              |                                      | ,1%                                 | ,5%   | 100,0% |
| Chocó              | Total Hogares | 819                                     | 344        | 7               |                  |                                      |                                     | 49    | 1219   |
|                    | %             | 67,2%                                   | 28,2%      | ,6%             |                  |                                      |                                     | 4,0%  | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total Hogares | 68                                      | 136        | 2               | 1                |                                      |                                     | 14    | 221    |
|                    | %             | 30,8%                                   | 61,5%      | ,9%             | ,5%              |                                      |                                     | 6,3%  | 100,0% |
| Meta               | Total Hogares | 143                                     | 980        | 16              | 22               | 27                                   | 254                                 | 6     | 1448   |
|                    | %             | 9,9%                                    | 67,7%      | 1,1%            | 1,5%             | 1,9%                                 | 17,5%                               | ,4%   | 100,0% |
| Norte de Santander | Total Hogares | 99                                      | 86         | 1               | 1                |                                      |                                     | 2     | 189    |
|                    | %             | 52,4%                                   | 45,5%      | ,5%             | ,5%              |                                      |                                     | 1,1%  | 100,0% |
| Santander          | Total Hogares | 302                                     | 228        | 2               | 2                |                                      | 4                                   | 5     | 543    |
|                    | %             | 55,6%                                   | 42,0%      | ,4%             | ,4%              |                                      | ,7%                                 | ,9%   | 100,0% |
| Total              | Total Hogares | 4052                                    | 3612       | 286             | 64               | 43                                   | 313                                 | 128   | 8498   |
|                    | %             | 47,7%                                   | 42,5%      | 3,4%            | ,8%              | ,5%                                  | 3,7%                                | 1,5%  | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

### 6.5. Participación comunitaria y en actividades recreativas

En el 22% de los hogares por lo menos una persona participa de comités comunitarios. Este porcentaje asciende a 27 para el caso de los HD y se reduce a 17% en los HND. Existen además, diferencias en la proporción de hombres y mujeres que participan de los diferentes tipos de comités; en todos los casos la proporción de mujeres que participan es mayor a la de hombres: en los comités de desplazamiento el 66% del total de participantes son mujeres y el 34% hombres; en los comités de alimentos el 78% de las participantes son mujeres y el 22% hombres; en los comités de veeduría 51% mujeres y 49% hombres; y finalmente, en los comités técnicos de ONG's 52% mujeres y 48% hombres.

**Tabla 59: porcentaje de hogares que participan de comités comunitarios según departamento**

|                    | Participación en comités comunitarios |       | Total  |
|--------------------|---------------------------------------|-------|--------|
|                    | No                                    | Si    |        |
| Antioquia          | 51,1%                                 | 48,9% | 100,0% |
| Atlántico          | 97,3%                                 | 2,7%  | 100,0% |
| Bolívar            | 93,4%                                 | 6,6%  | 100,0% |
| Chocó              | 40,0%                                 | 60,0% | 100,0% |
| Cundinamarca       | 70,0%                                 | 30,0% | 100,0% |
| Meta               | 91,4%                                 | 8,6%  | 100,0% |
| Norte de Santander | 76,4%                                 | 23,6% | 100,0% |
| Santander          | 80,0%                                 | 20,0% | 100,0% |
| Total              | 78,2%                                 | 21,8% | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Como bien se puede apreciar en la Tabla 59, Atlántico, Bolívar y Meta son los departamentos en los que una menor proporción de hogares participan de algún comité comunitario. En contraste en Chocó y Antioquia el 60% y 49% de los hogares, respectivamente, participan de este tipo de escenarios.

En estrecha relación con la participación en comités se puede señalar que en el 7.5% de los hogares hay presencia de mujeres que ocupan posiciones de liderazgo en su comunidad. Este porcentaje es de 7.9% en los HD y de 7.2% en los HND.

Finalmente, es posible afirmar que sólo un 19% de los hogares entrevistados participaron, en los seis meses anteriores a la encuesta, en alguna actividad recreativa, artística, cultural o social. Este porcentaje alcanzó el 20% en los HND y el 18% en los HD.

En síntesis, se puede señalar que en el factor de uso y utilización biológica de los alimentos los hogares obtuvieron en promedio 7.07 puntos. Los HND recibieron 6.35 en tanto los HD 7.85. A través del análisis de comparación de medias se pudo concluir que las diferencias entre HD y HND son significativas<sup>28</sup>. Por lo mismo, se puede concluir que *los HD*

<sup>28</sup> El valor del estadístico F estimado es de 379 con una probabilidad asociada  $P = 0.00$ . Dado que  $P = 0.00 < \alpha = 0.01$ , se rechaza la hipótesis nula.

presentan un mayor nivel de vulnerabilidad en el factor de uso y utilización biológica de los alimentos.

**Tabla 60: puntaje promedio factor de uso y utilización biológica de los alimentos**

Factor de uso y utilización biológica de los alimentos (Vulnerabilidad V)

| Tipo de hogar       | Promedio | Casos |
|---------------------|----------|-------|
| Hogar desplazado    | 7,8558   | 4085  |
| Hogar no desplazado | 6,3509   | 4434  |
| Total               | 7,0725   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

Además de las diferencias en el puntaje promedio de vulnerabilidad entre HD y HND se observan diferencias significativas entre los ocho departamentos de estudio.

**Tabla 61: puntaje promedio factor de uso y utilización biológica de los alimentos según departamento**

Factor de uso y utilización biológica de los alimentos (Vulnerabilidad V)

| Código departamento | Promedio | Casos |
|---------------------|----------|-------|
| Antioquia           | 6,3979   | 1915  |
| Atlántico           | 8,4576   | 2026  |
| Bolívar             | 9,4313   | 953   |
| Chocó               | 7,8671   | 1219  |
| Cundinamarca        | 7,5068   | 221   |
| Meta                | 4,1054   | 1451  |
| Norte de Santander  | 6,5263   | 190   |
| Santander           | 6,3051   | 544   |
| Total               | 7,0725   | 8519  |

Fuente: PMA- SIMVA

Considerando que el puntaje promedio de vulnerabilidad en el factor de uso y utilización biológica de los alimentos en los ocho departamentos es 7.07, se puede señalar que Bolívar (9.43), Atlántico (8.45), Chocó (7.86) y Cundinamarca (7.50) presentan puntajes por encima del promedio. Norte de Santander (6.52), Antioquia (6.39), Santander (6.30) y Meta (4.10) se encuentran por debajo del promedio, siendo este último departamento el de menor puntaje de vulnerabilidad en el factor de uso y utilización biológica de los alimentos.

Antes de pasar al último acápite, se presenta a continuación un cuadro que resume los principales indicadores en materia de uso y utilización biológica de los alimentos:

| Indicador  | Total hogares | Hogares no desplazados | Hogares desplazados |
|--|---------------|------------------------|---------------------|
| <i>Educación</i>   |               |                        |                     |
| % de niños menores de cinco años que no asisten a la escuela | 50            | 49                     | 52                  |
| % de niñas menores de cinco años que no asisten a la escuela | 51            | 49                     | 53                  |

| <b>Indicador</b>  | <b>Total hogares</b> | <b>Hogares no desplazados</b> | <b>Hogares desplazados</b> |
|---|----------------------|-------------------------------|----------------------------|
| % de niños entre 5 – 18 años  | 18                   | 15                            | 20                         |
| % de niñas entre 5 – 18 años  | 20                   | 19                            | 21                         |
| % de personas jefes de hogar que no tienen ningún nivel educativo   | 16                   | 12.5                          | 20                         |
| % de personas jefes de hogar cuyo máximo nivel educativo es primaria  | 52                   | 52                            | 54                         |
| <i>Salud</i>  |                      |                               |                            |
| Prevalencia de EDA en niños menores de cinco años   | 37                   | 38                            | 36                         |
| Prevalencia de EDA en niñas menores de cinco años   | 26                   | 27                            | 27                         |
| Prevalencia de IRA en niños menores de cinco años   | 38                   | 41                            | 35                         |
| Prevalencia de IRA en niñas menores de cinco años   | 30                   | 30                            | 31                         |
| % de hogares sin acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud   | 30                   | 27                            | 34                         |
| % de hogares afiliados al régimen subsidiado de salud   | 53                   | 50                            | 56                         |
| <i>Vivienda</i>   |                      |                               |                            |
| % de hogares con vivienda propia pagada o en proceso de pago  | 59                   | 64.5                          | 53                         |
| % de hogares que habitan en zonas de invasión   | 2.4                  | 2                             | 3                          |
| % de hogares sin espacio exclusivo para cocinar   | 28                   | 23                            | 33.5                       |
| % de hogares que no disponen de servicio sanitario exclusivo  | 54                   | 53                            | 57                         |
| % de hogares que habitan en viviendas de pisos de tierra - arena  | 39                   | 32                            | 46                         |
| % de hogares expuestos a riesgos ambientales  | 55                   | 48                            | 61                         |
| <i>Servicios públicos y agua potable</i>  |                      |                               |                            |
| % de hogares sin servicio de acueducto  | 57                   | 55                            | 74                         |
| % de hogares sin servicio de alcantarillado   | 60                   | 53                            | 69                         |
| % de hogares sin servicio de energía eléctrica  | 16                   | 14                            | 20                         |
| % de hogares sin servicio de gas natural conectado a red pública  | 75                   | 70                            | 91                         |
| % de hogares sin servicio de teléfono   | 80                   | 82                            | 87                         |
| % de hogares sin servicio de recolección de basuras   | 53                   | 49                            | 66                         |
| % de hogares que no disponen de agua potable  | 16                   | 14                            | 18                         |
| % de hogares que no realizan ningún tratamiento al agua antes de su consumo   | 48                   | 43                            | 53                         |
| <i>Participación comunitaria</i>  |                      |                               |                            |
| % de hogares que participan de comités comunitarios   | 22                   | 17                            | 27                         |
| % de hogares en las que las mujeres ocupan posiciones de liderazgo en la comunidad                                    | 7.5                  | 7                             | 8                          |
| % de hogares que participaron en los últimos seis meses en actividades recreativas, artísticas, culturales o sociales | 19                   | 20                            | 18                         |

Fuente: PMA- SIMVA

## 7. Principales conclusiones del estudio a partir de los puntajes de vulnerabilidad alimentaria

En cuanto se refiere a la clasificación de los hogares según puntajes de vulnerabilidad, la Tabla 62 permite observar que el 3.9% de los hogares son clasificados como poco vulnerables; el 7.5% en medio vulnerables; el 12.4% en vulnerables; el 17.9% en muy vulnerables; y el 58.3% en extremadamente vulnerables<sup>29</sup>.

Tabla 62: nivel de vulnerabilidad alimentaria

|                     |               | Nivel de vulnerabilidad alimentaria |                  |            |                |                           | Total  |
|---------------------|---------------|-------------------------------------|------------------|------------|----------------|---------------------------|--------|
|                     |               | Poco vulnerable                     | Medio vulnerable | Vulnerable | Muy vulnerable | Extremadamente vulnerable |        |
| Hogar desplazado    | Total Hogares | 51                                  | 124              | 275        | 541            | 3094                      | 4085   |
|                     | %             | 1,2%                                | 3,0%             | 6,7%       | 13,2%          | 75,7%                     | 100,0% |
| Hogar no desplazado | Total Hogares | 281                                 | 515              | 779        | 988            | 1871                      | 4434   |
|                     | %             | 6,3%                                | 11,6%            | 17,6%      | 22,3%          | 42,2%                     | 100,0% |
| Total               | Total Hogares | 332                                 | 639              | 1054       | 1529           | 4965                      | 8519   |
|                     | %             | 3,9%                                | 7,5%             | 12,4%      | 17,9%          | 58,3%                     | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

Por lo anterior, y conforme con los criterios establecidos por PMA en el instrumento SIMVA, se puede concluir<sup>30</sup>:

- (i) El 3.9% de los hogares no se encuentran en riesgo alimentario, por lo que no requieren raciones de alimentos;
- (ii) El 7.5% de los hogares se encuentran en un nivel de bajo riesgo alimentario por lo que raciones alimentarias son parcialmente indicadas.
- (iii) El 12.4% de los hogares están en situación de inseguridad alimentaria por lo que se requieren intervenciones específicas según el riesgo identificado;
- (iv) El 17.9% de los hogares se encuentran en alta inseguridad alimentaria por lo que no puede sobrevivir sin ayuda alimentaria o humanitaria;
- (v) El 58.3% de los hogares se encuentran en una situación extrema de inseguridad alimentaria por lo que están en alto riesgo de padecer hambre y malnutrición. Para estas se requiere una intervención inmediata como por ejemplo, recuperación nutricional<sup>31</sup>.

En conclusión, el 88.6% de los hogares entrevistados se encuentran en algún nivel de inseguridad alimentaria. Sólo un 3.9% de los hogares se encuentran seguros en términos de

<sup>29</sup> Comparando estos resultados con los obtenidos en el estudio de inseguridad alimentaria en Bogotá se encuentra que el 3% de los hogares son clasificados como poco vulnerables; el 30% en medio vulnerables; el 30% en vulnerables; el 20% en muy vulnerables; y el 15% en extremadamente vulnerables. Véase PMA (2006; 40)

<sup>30</sup> Programa Mundial de Alimentos. Sistema de Identificación y de Monitoreo de la Vulnerabilidad Alimentaria. Seguridad alimentaria: una alianza contra el hambre. Bogotá. 2004. Pág. 19.

<sup>31</sup> Cabe advertir que además de las intervenciones en términos de alimentos la seguridad alimentaria supone la realización de intervenciones integrales orientadas a garantizar el acceso a la salud, a la educación, a una vivienda adecuada, a servicios públicos domiciliarios, en especial agua potable, y medidas para preservar el medio ambiente sano.

alimentos. Este resultado contrasta con los recientes resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Salud Nutricional. Según esta encuesta, se puede observar que a nivel nacional el 40.8% de los hogares se auto perciben como inseguros en términos de alimentos. De estos, el 26.1% enfrentan inseguridad alimentaria leve; 11.2% inseguridad moderada; y 3.6% inseguridad extrema<sup>32</sup>.

Comparando el nivel de inseguridad alimentaria entre HD y HND se encuentran diferencias importantes: mientras en los HND el 18% se encuentra clasificado en las categorías poco y medio vulnerables, en los HD este porcentaje es solo 4%. En contraste, mientras el 96% de los HD se concentran en el rango vulnerables – extremadamente vulnerables, en los HND este indicador es de 82%. Si se analiza por separado el nivel de extrema vulnerabilidad se puede apreciar las mayores diferencias porcentuales: mientras el 42% de los HND se clasifican en este rango, en los HD asciende al 76%.

A nivel de departamentos la Tabla 63 permite señalar que, considerando que el puntaje promedio de hogares que se encuentran en un nivel de inseguridad alimentaria calificada entre vulnerable y extremadamente vulnerable es de 90.40%, los departamentos de Bolívar (96.43%), Norte de Santander (96.31%), Cundinamarca (94.11%), Chocó (92.69%) y Antioquia (92.32%) presentan niveles de vulnerabilidad superiores al promedio de los ocho departamentos de estudio. Con una situación no menos crítica en materia de inseguridad alimentaría, aunque con una incidencia inferior al promedio de los ocho departamentos de estudio, Santander, Atlántico y Meta concentran el 86.94%, 83.66% y 80.77% de los hogares, respectivamente, en el nivel de inseguridad alimentaría que va desde vulnerable hasta extremadamente vulnerable.

Tabla 63: nivel de vulnerabilidad alimentaria según departamento

|                    |               | Nivel de vulnerabilidad alimentaria |                  |            |                |                           | Total  |
|--------------------|---------------|-------------------------------------|------------------|------------|----------------|---------------------------|--------|
|                    |               | Poco vulnerable                     | Medio vulnerable | Vulnerable | Muy vulnerable | Extremadamente vulnerable |        |
| Antioquia          | Total hogares | 46                                  | 101              | 203        | 339            | 1226                      | 1915   |
|                    | %             | 2,4%                                | 5,3%             | 10,6%      | 17,7%          | 64,0%                     | 100,0% |
| Atlántico          | Total hogares | 126                                 | 205              | 323        | 434            | 938                       | 2026   |
|                    | %             | 6,2%                                | 10,1%            | 15,9%      | 21,4%          | 46,3%                     | 100,0% |
| Bolívar            | Total hogares | 7                                   | 27               | 79         | 125            | 715                       | 953    |
|                    | %             | ,7%                                 | 2,8%             | 8,3%       | 13,1%          | 75,0%                     | 100,0% |
| Chocó              | Total hogares | 44                                  | 45               | 65         | 164            | 901                       | 1219   |
|                    | %             | 3,6%                                | 3,7%             | 5,3%       | 13,5%          | 73,9%                     | 100,0% |
| Cundinamarca       | Total hogares | 4                                   | 9                | 12         | 22             | 174                       | 221    |
|                    | %             | 1,8%                                | 4,1%             | 5,4%       | 10,0%          | 78,7%                     | 100,0% |
| Meta               | Total hogares | 80                                  | 199              | 289        | 349            | 534                       | 1451   |
|                    | %             | 5,5%                                | 13,7%            | 19,9%      | 24,1%          | 36,8%                     | 100,0% |
| Norte de Santander | Total hogares | 1                                   | 6                | 8          | 14             | 161                       | 190    |
|                    | %             | ,5%                                 | 3,2%             | 4,2%       | 7,4%           | 84,7%                     | 100,0% |
| Santander          | Total hogares | 24                                  | 47               | 75         | 82             | 316                       | 544    |
|                    | %             | 4,4%                                | 8,6%             | 13,8%      | 15,1%          | 58,1%                     | 100,0% |
| Total              | Total hogares | 332                                 | 639              | 1054       | 1529           | 4965                      | 8519   |
|                    | %             | 3,9%                                | 7,5%             | 12,4%      | 17,9%          | 58,3%                     | 100,0% |

Fuente: PMA- SIMVA

<sup>32</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia. Bogotá, Colombia. 2005.

Tabla 64: puntajes promedio de vulnerabilidad alimentaria según factores

| Factor de vulnerabilidad                     | Todos los hogares | Hogares desplazados | Hogares no desplazados |
|--|-------------------|---------------------|------------------------|
| VARIABLES RELACIONADAS CON EL DESPLAZAMIENTO | 1.03              | 2.13                | 0                      |
| VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS                  | 6.39              | 7.46                | 5.4                    |
| Disponibilidad de alimentos                  | 6.66              | 7.75                | 5.66                   |
| Acceso a los alimentos                       | 7.88              | 8.81                | 7.02                   |
| Uso y utilización biológica de los alimentos | 7.07              | 7.85                | 6.35                   |
| Puntaje total promedio                       | 29                | 34                  | 24                     |

Fuente: PMA- SIMVA

Complementariamente, es importante mencionar, conforme con los resultados de la Tabla 64, que en todos los factores de vulnerabilidad los hogares desplazados obtuvieron un puntaje promedio mayor al de los hogares no desplazados. En el total de los hogares el promedio de puntaje de vulnerabilidad alimentaria alcanzó 30 puntos, evidenciándose diferencias significativas entre HND y HD: mientras en los primeros el promedio fue de 24 puntos, en los HD alcanzó los 34 puntos<sup>33</sup>. Dado que las diferencias de medias son significativas desde el punto de vista estadístico, es posible concluir, *con un nivel de confianza del 99%, que los HD son más vulnerables en términos alimentarios que los HND*<sup>34</sup>.

En conclusión, los datos disponibles evidencian que tanto hogares desplazados como no desplazados enfrentan una situación crítica de vulnerabilidad alimentaria. Pese a que los dos tipos de hogares enfrentan situaciones difíciles que los exponen al hambre y la malnutrición, existe evidencia para afirmar que, de manera sistemática, los hogares desplazados enfrentan una situación más crítica en todos los componentes de la seguridad alimentaria. No debe olvidarse que de cada 100 hogares desplazados entrevistados en este estudio 76 se encuentran en una situación de vulnerabilidad alimentaria extrema.

Esta evidencia tiene implicaciones prácticas para el desarrollo de la operación conjunta PMA, Acción Social e ICBF en la medida en que supone focalizar la intervención en las zonas más afectadas por el desplazamiento y priorizar a los hogares desplazados en el desarrollo de los proyectos. Sobre el particular, es oportuno advertir que con el fin de no excluir a los hogares no desplazados, pues como se sabe puede provocar conductas discriminatorias en contra la población desplazada, es menester que la operación focalice su intervención en las zonas con mayor concentración de este grupo poblacional e implemente los proyectos vinculando hogares desplazados y no desplazados. Conforme con la evidencia que señala que los últimos están más expuestos a situaciones de hambre y malnutrición, los proyectos deben procurar atender una mayor proporción de hogares desplazados.

<sup>33</sup> En el mismo sentido, es oportuno mencionar que los HD presentaron mayor puntaje de vulnerabilidad en 27 de los 31 criterios establecidos en el diagrama 1 dispuesto en el acápite dos. Los únicos cuatro criterios en los que los HND obtuvieron mayor puntaje fueron número de familias en el hogar, jefatura única de hogar, prevalencia de EDA y prevalencia de IRA.

<sup>34</sup> El valor del estadístico F estimado es de 1.435 con una probabilidad asociada  $P = 0.00$ . Dado que  $P = 0.00 < \alpha = 0.01$ , se rechaza la hipótesis nula.

Ahora, en cuanto al porcentaje que aporta cada grupo de variables al puntaje total de vulnerabilidad se puede señalar que el factor de desplazamiento explica el 4%; el factor sociodemográfico el 22%; y los factores relacionados con los componentes de la seguridad alimentaria sostenible el 74%. Este porcentaje está representado en 23 puntos porcentuales de disponibilidad de alimentos; 27 puntos de acceso a los alimentos; y 24 puntos de uso y utilización biológica de los mismos. Como se observa, las variables relacionadas con este último componente son las que determinan en mayor medida el puntaje de vulnerabilidad que obtienen los distintos hogares.

Para finalizar, es importante señalar que además de las diferencias en el nivel de vulnerabilidad encontradas entre hogares desplazados y no desplazados y departamento, se evidenciaron diferencias importantes según sexo de la persona jefe de hogar, presencia de mujeres gestantes y lactantes, presencia de personas con discapacidad, pertenencia étnica, disponibilidad de trabajo, nivel educativo de la persona jefe de hogar, tipo de tenencia de la vivienda, zona de residencia y tamaño de los ingresos familiares.

- (i) Los hogares con jefatura femenina presentan un mayor nivel de concentración en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable: 90% vs. 87%<sup>35</sup>.

Con todo y que en la mayor parte de las variables asociadas al concepto de inseguridad alimentaria los hogares liderados por mujeres están peor que los liderados por hombres, lo cual supone el reto de fortalecer los programas dirigidos a este grupo de población, es necesario impulsar políticas orientadas a los hogares liderados por hombres sin cónyuge. No hay que olvidar que en algunos aspectos directamente relacionados con la seguridad alimentaria, v.g. acceso al SGSSS y acceso al agua potable, los hogares liderados por hombres están en peor situación que los liderados por mujeres. Por lo mismo, es oportuno considerar que en muchos casos la mayor exposición a la inseguridad alimentaria más que estar mediada por el sexo de la persona jefe de hogar, está relacionada con la presencia o no de compañero o compañera permanente y con la disponibilidad o no de fuentes seguras de ingresos.

- (ii) Los hogares con presencia de mujeres gestantes y lactantes presentan un mayor nivel de concentración en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable: 92% vs. 88%.
- (iii) Los hogares pertenecientes a grupos indígenas y afro colombianos presentan un mayor nivel de concentración en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable: 95% vs. 86%.

---

<sup>35</sup> Para el total nacional un 38.8% de los hogares con jefatura masculina se auto perciben como inseguros en términos de alimentos. En el caso de hogares encabezados por mujeres el porcentaje asciende a 45.4%. Cifras tomadas de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia. Bogotá, Colombia. 2005.

- (iv) Los hogares en los que alguna de las personas se encuentra en situación de discapacidad presentan un mayor nivel de concentración en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable: 95% vs. 88%.
- (v) Los hogares en los jefes de hogar no trabajan presentan un mayor nivel de concentración en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable: 93% vs. 86%.
- (vi) Como parece evidente, el nivel de ingresos influye significativamente sobre el riesgo de inseguridad alimentaria. A menor nivel de ingresos mayor riesgo de clasificarse como un hogar en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable: 96% en el rango de ingresos más bajo (menos de \$3.000 diarios) vs. 70% en el rango de ingresos más alto (más de \$10.000 diarios).
- (vii) El nivel educativo influye significativamente sobre el riesgo de inseguridad alimentaria. A menor nivel educativo mayor riesgo de clasificarse como un hogar en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable: 96% con jefatura sin ningún nivel de escolaridad vs. 81% con jefatura con bachillerato completo y 60% para personas jefes de hogar con formación superior.
- (viii) El tipo de tenencia de la vivienda influye significativamente sobre el riesgo de inseguridad alimentaria. Los hogares que habitan en viviendas de invasión presentan un mayor nivel de concentración en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable respecto a los que presentan otras formas de tenencia: 99% vs. 89%.
- (ix) La zona de residencia de los hogares influye significativamente sobre el riesgo de inseguridad alimentaria. Los hogares que habitan en zonas rurales y urbano - marginales presentan un mayor nivel de concentración en el rango vulnerable – extremadamente vulnerable respecto a los que habitan en zonas urbanas: 93% vs. 81%.

♣ Este documento *La vulnerabilidad alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en ocho departamentos de Colombia* fue realizado por Luis Eduardo Pérez Murcia, Consultor Programa Mundial de Alimentos. Junio de 2006.

## Bibliografía

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia. Bogotá, Colombia. 2005.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Conclusiones de la Cumbre Mundial de Alimentación. Roma, 1996.
- Organización Panamericana de la Salud, Programa Mundial de Alimentos & Comisión Europea. Estado nutricional, de alimentación y condiciones de salud de la población desplazada por la violencia en seis subregiones de Colombia. Estudio a cargo de Econometría S.A. – SEI S.A. Bogotá, Colombia. 2005.
- Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Bogotá, Colombia. 2005.
- Programa Mundial de Alimentos. Habilidad para el desarrollo. Roma. 1999.
- Programa Mundial de Alimentos. *Sistema de Identificación y Monitoreo de la Vulnerabilidad Alimentaria*. Bogotá, Colombia. 2005.
- Programa Mundial de Alimentos. Análisis de la vulnerabilidad alimentaria de hogares desplazados y no desplazados: un estudio de caso en Bogotá, D.C. Documento realizado por Luis Eduardo Pérez Murcia. Bogotá, Colombia. 2006.

## Anexo 1: lista de coejecutores según departamento

| DEPARTAMENTO        | COEJECUTOR  |
|---------------------|---|
| ANTIOQUIA           | ALCALDIA DE GOMEZ PLATA                                       |
|                     | JUNTA CIVICA POPULAR DE MEDELLIN Y DEL VALLE DE ABURRA        |
|                     | ADMINISTRACION MUNICIPAL                                      |
|                     | ARGENIRO JULIO  |
|                     | ASOCIACION DE VICTIMAS DE RIO SUCIO CLAMORES                  |
|                     | ASOPROALPES   |
|                     | COMUNIDAD PORTUGAL  |
|                     | DIRECCION LOCAL DE SALUD                                      |
|                     | ESE HOSPITAL EL CARMEN  |
|                     | FUNDEPAZ  |
|                     | FUNDEVIPAZ  |
|                     | MUNICIPIO CAREPA  |
|                     | MUNICIPIO DE CALDAS   |
|                     | MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA                                      |
|                     | OXFAM   |
|                     | PLAN DE ATENCION BASICA                                       |
|                     | PRESEAGRUR  |
|                     | PRODEPAZ  |
| SECRETARIA DE SALUD |   |
| ATLANTICO           | EVELYN BELENO MENDOZA   |
|                     | O.P.D.S   |
| BOLIVAR             | MARIA SANCHEZ   |
|                     | O.P.D.S   |
| CHOCO               | ASOCIACION SAN LUCAS  |
|                     | ASOCIACION DE DESPLAZADOS AFODESCENDIENTES DEL CHOCO (ADACHO) |
|                     | CENTRO ZONAL TADO   |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE CARECUI                                 |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE HURTADO                                 |
|                     | COMINIDAD INDIGENA DEL KIPARA                                 |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA MINDO                                      |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA ANTUNIADO                                  |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA MINDO                                      |
|                     | COMUNIDAD INDÍGENA DE CUMA                                    |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE TOCOLLORO                               |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA GUADUALITO                                 |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA JIGUADO                                    |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA MURANDO                                    |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA ANTOLINO                                   |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA ANTUMIADO                                  |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE HURTADO                                 |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE KIPARA                                  |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE PARRUQUERA                              |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE TERAVENADO                              |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DE TOCOLLORO                               |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA DEL PLAYON                                 |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA LANA                                       |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA LAS TOLDAS                                 |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA MUMBU                                      |
|                     | COMUNIDAD INDIGENA TEGAVERA                                   |
|                     | ESCUELA MIXTA SANTA ANA                                       |
|                     | FUNDACIÓN PRO NIÑOS DEL CHOCO                                 |
|                     | ORGANIZACIÓN SAN LUCAS  |
|                     | OXFAM   |
| PARROQUIA DE LLORÓ  |   |
| QUIBDO              |   |
| UMATA ALTO BAUDO    |   |

| DEPARTAMENTO       | COEJECUTOR                     |
|--------------------|--------------------------------|
| CUNDINAMARCA       | FUNDACIO LA SANTA ALIANZA      |
|                    | SANTA ALIANZA DE BOGOTA        |
| META               | GOBERNACION DEL META           |
|                    | DEPARTAMENTO DEL META          |
|                    | ECAPDICOM                      |
|                    | EVERLY SOLER                   |
|                    | I.C.B.F.                       |
|                    | JANETH BAQUERO - NOHORA RINCON |
| NORTE DE SANTANDER | CORAMBIENTE                    |
|                    | CORAMBIENTE-UIS                |
| SANTANDER          | HOSPITAL DE GIRÓN              |
|                    | ALCALDIA DE GIRÓN              |
|                    | ALCALDIA DE LEBRIJA            |
|                    | COMEDOR EL SEMBRADOR           |
|                    | D.N.I                          |
|                    | FOYER DEL CHARITÉ              |
|                    | FUNDACION LUZ DE AMOR          |
|                    | FUNDACION COLOMBO ALEMANA      |
|                    | FUNDACION HOGAR PICCOLI SAGGI  |
|                    | FUNDACION LUZ DE AMOR          |
|                    | FUNDACION ROMELIO              |
| IGLESIA LUTERANA   |                                |

Fuente: PMA - SIMVA

## Anexo 2: departamentos y ciudades en los que se realizó la encuesta

| DEPARTAMENTO          | MUNICIPIO            | NÚMERO DE ENCUESTAS | % DEL TOTAL |
|-----------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| ANTIOQUIA             | ABEJORRAL            | 11                  | 0,13        |
|                       | ALEJANDRIA           | 26                  | 0,31        |
|                       | AMALFI               | 4                   | 0,05        |
|                       | ARBOLETES            | 197                 | 2,31        |
|                       | ARGELIA              | 10                  | 0,12        |
|                       | BELLO                | 73                  | 0,86        |
|                       | CALDAS               | 14                  | 0,16        |
|                       | CAREPA               | 130                 | 1,53        |
|                       | COCORNA              | 16                  | 0,19        |
|                       | EBEJICO              | 7                   | 0,08        |
|                       | GIRON                | 110                 | 1,29        |
|                       | GOMEZ PLATA          | 64                  | 0,75        |
|                       | GUADALUPE            | 37                  | 0,43        |
|                       | ITAGUI               | 1                   | 0,01        |
|                       | MARINILLA            | 1                   | 0,01        |
|                       | MEDELLIN             | 181                 | 2,12        |
|                       | NARINO               | 36                  | 0,42        |
|                       | SAN CARLOS           | 24                  | 0,28        |
|                       | SAN FRANCISCO        | 18                  | 0,21        |
|                       | SAN JACINTO          | 81                  | 0,95        |
|                       | SAN JUAN DE URABA    | 730                 | 8,57        |
|                       | SAN LUIS             | 32                  | 0,38        |
|                       | SAN PEDRO DE URABA   | 9                   | 0,11        |
|                       | SAN RAFAEL           | 14                  | 0,16        |
| SAN ROQUE             | 22                   | 0,26                |             |
| SANTO DOMINGO         | 23                   | 0,27                |             |
| TURBO                 | 191                  | 2,24                |             |
| VALDIVIA              | 19                   | 0,22                |             |
| ATLANTICO             | BARRANQUILLA         | 490                 | 5,75        |
|                       | CONCEPCION           | 19                  | 0,22        |
|                       | MALAMBO              | 963                 | 11,30       |
|                       | SOLEDAD              | 573                 | 6,73        |
| BOLIVAR               | CARTAGENA            | 513                 | 6,02        |
|                       | EL CARMEN DE BOLIVAR | 359                 | 4,21        |
| CHOCO                 | ALTO BAUDO           | 176                 | 2,07        |
|                       | APARTADO             | 6                   | 0,07        |
|                       | CARMEN DEL DARIEN    | 12                  | 0,14        |
|                       | ITSMINA              | 98                  | 1,15        |
|                       | LLORO                | 529                 | 6,21        |
|                       | QUIBDO               | 354                 | 4,16        |
|                       | RIOSUCIO             | 11                  | 0,13        |
|                       | TADO                 | 39                  | 0,46        |
| CUNDINAMARCA          | SOACHA               | 221                 | 2,59        |
| META                  | VILLAVICENCIO        | 1.451               | 17,03       |
| NORTE DE SANTANDER    | CONVENCION           | 20                  | 0,23        |
|                       | CUCUTA               | 84                  | 0,99        |
|                       | OCANA                | 86                  | 1,01        |
| SANTANDER             | BARRANCABERMEJA      | 120                 | 1,41        |
|                       | BUCARAMANGA          | 170                 | 2,00        |
|                       | FLORIDABLANCA        | 37                  | 0,43        |
|                       | LEBRIJA              | 90                  | 1,06        |
|                       | PIEDECUESTA          | 17                  | 0,20        |
| TOTAL 8 DEPARTAMENTOS | TOTAL 52 CIUDADES    | 8.519               | 100         |

Fuente: PMA - SIMVA